

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN -
HUÁNUCO.**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**



**LA AUDITORIA FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LA
DETECCION DE LA EVASION TRIBUTARIA EN
LAS EMPRESAS COMERCIALES DE HUANUCO
– 2019**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS: CAJALEON EULOGIO, IVAN LENIN
CUEVA MENDOZA, JHOEL JULINO

ASESOR: Dr. Cayto MIRAVAL TARAZONA

HUÁNUCO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a DIOS, al Señor de Burgos, patrono de Huánuco y a la Virgen María, quienes inspiraron nuestro espíritu para la conclusión de esta tesis para nuestro título de Contador Público.

A nuestros padres, quienes nos dieron vida, educación, apoyo y consejos.

A nuestros compañeros de estudio, maestros y amigos, quienes de alguna forma nos dieron su apoyo para llegar a realizar esta tesis.

Para todos ellos hacemos esta dedicatoria.

Los Tesistas

AGRADECIMIENTO

Gracias a la UNHEVAL, gracias por habernos permitido formarnos y en ella, gracias a nuestros docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y nuestro Asesor Dr. Cayto MIRAVAL TARAZONA, responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se ve reflejado en la culminación de nuestro paso por la universidad. Gracias a nuestros padres, que fueron nuestros mayores promotores durante este proceso.

Este es un momento muy especial que esperamos, perdure en el tiempo, no solo en la mente de las personas a quienes agradecemos, sino también a quienes invirtieron su tiempo para echarle una mirada a nuestra tesis; a ellos asimismo les agradecemos con todo nuestro ser.

Los Tesistas

RESUMEN

La presente tesis desarrollada lleva como título, LA AUDITORIA FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LA DETECCION DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE HUANUCO - 2019, tuvo como objetivo, Establecer si la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco - 2019, se tuvo en cuenta los siguientes métodos: **Método Inductivo**, este método parte de casos particulares para llegar a Conclusiones generales de la Auditoría Fiscal, la finalidad es de analizar cada una de las deficiencias que se encontraron en la Evasión Tributaria en las empresas comerciales, **Método Deductivo**, sirvió para explicar los hechos o situaciones particulares que presentan los responsables de la Evasión Tributaria en la empresas comerciales, **Método Descriptivo**, configura el modelo de Investigación Descriptiva, que se lleva a cabo recogiendo las informaciones sobre hechos actuales con el objeto de analizarlos y con ello determinar su incidencia. Se ha llegado a la siguiente conclusión: Se ha establecido que la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco, al observarse que los resultados operativos obtenidos permitieron establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado, porque se ha determinado la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera.

Palabras Clave: Auditoria Fiscal, Evasión Tributaria

SUMMARY

This thesis developed has as its title, THE TAX AUDIT AND ITS INCIDENCE IN THE DETECTION OF THE TAX EVASION IN THE BUSINESS COMPANIES OF HUANUCO -2019, was aimed at establishing whether the tax audit influences the detection of tax evasion in companies Commercial of Huánuco - 2019, the following methods were taken into account: Inductive Method, this method is based on particular cases to reach General Conclusions of the Fiscal Audit, the purpose is to analyze each of the deficiencies found in the Tax Evasion In commercial companies, Deductive Method, served to explain the particular facts or situations presented by those responsible for the Internal Control and Treasury management, Descriptive Method, configures the Descriptive Research model, which is carried out by collecting information on current events in order to analyze them and thereby determine Inar its incidence. The following conclusion has been reached: It has been established that the fiscal audit influences the detection of tax evasion in the commercial enterprises of Huánuco, observing that the operating results obtained allowed establishing the tax damage caused to the State, because it has been determined the veracity of the results of operations and financial situation.

Keywords: Fiscal Audit, Tax Evasion.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo determinar de qué manera la Auditoría Fiscal influye en la determinación de la Evasión Tributaria en las empresas comerciales de Huánuco 2019, la cual se desarrolló de acuerdo al siguiente contenido: La SUNAT estima que mediante la auditoría tributaria los contribuyentes van a cumplir con sus obligaciones, y así la administración recaudaría más impuestos para la mejora de la población. Para finalizar podemos decir que una Auditoría Fiscal es importante ya que conlleva a las empresas a tener más conocimiento, estar actualizadas y tener una mejor aplicación de las normas tributarias para un correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias

La estructura del trabajo de acuerdo al Reglamento vigente comprende de los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.- que comprende; la descripción del Problema, la Formulación del Problema, el Objetivo General y Específicos, la Justificación e Importancia, las Delimitaciones, la Hipótesis General y Específica, la Variable, Dimensiones e Indicadores.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.- comprenden los Antecedentes, y las Bases Teóricas.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.- comprende el Tipo y Nivel de Investigación, el Método de la Investigación empleada, la Población y Muestra, las Técnicas e instrumentos Aplicados en el Trabajo, las Técnicas de análisis de datos, las Técnicas de procesamiento de datos.

CAPÍTULO IV RESULTADOS.- los Resultados de la investigación, el Análisis e Interpretación.

CAPITULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS.- comprende la Contrastación de los Resultados, y la Contrastación de la Hipótesis

ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Summary	v
Introducción	vi
Índice	viii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2.1. Problema General	14
1.2.2. Problemas Específicos	14
1.3. OBJETIVOS	15
1.3.1. Objetivo General	15
1.3.2. Objetivos Específicos	15
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	16
1.4.1. Justificación	16
1.4.2. Importancia	17
1.5. DELIMITACIONES	17
1.5.1. Delimitación Espacial	17
1.5.2. Delimitación Temporal	18
1.5.3. Delimitación Teórica	18
1.5.4. Delimitación Social	18
1.6. HIPÓTESIS	18
1.6.1. Hipótesis General	18
1.6.2. Hipótesis Específicos	18
1.7. VARIABLES, DIMENSIONES, INDICADORES	19
1.7.1. Variable Independiente	19
1.7.2. Variable Dependiente	19

1.7.3. Indicadores	19
--------------------	----

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES	21
2.2. BASES TEÓRICAS	25
2.2.1. Auditoría Fiscal	25
2.2.2. Evasión Tributaria	55
2.3. DEFINICIONES DE TERMINOS BÁSICOS.	67

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	71
3.1.1. Nivel de Investigación	71
3.1.2. Tipo de Investigación	71
3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	72
3.3. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACION	73
3.3.1. Diseño de la Investigación	73
3.3.2. Esquema de la Investigación	73
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	74
3.4.1. Población	74
3.4.2. Muestra	74
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	75
3.5.1. Técnicas de recolección de datos	75
3.5.2. Instrumentos de recolección de datos	76
3.6. PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS	77
3.6.1. Procesamiento	77
3.6.2. Presentación	77
3.6.3. Pruebas Estadísticas	77

**CAPÍTULO IV
RESULTADOS**

4.1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	78
4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.	87

**CAPÍTULO V
DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS	95
5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS	96

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

NOTA BIOGRÁFICA

ACTA DE APROBACIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

La evasión tributaria se ha convertido en un grave problema en las Administraciones Tributarias de muchos de los países en vías de desarrollo. Este elevado nivel de la evasión tributaria impacta en la aplicación de una eficiente política fiscal coherente y efectiva, de tal forma que es de gran interés para dichas administraciones reducir sus niveles. En nuestro país, la SUNAT viene haciendo grandes esfuerzos con el fin de orientar a todos aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales frente al Estado, así mismo con aquellos que deben tributar y nunca lo han hecho. En ese contexto, es muy difícil detectar a aquellas personas que nunca han tributado y que se encuentran dentro de la economía informal; así mismo, resulta más complicado aún determinar aquellas personas que tributan pero lo realizan en forma indebida. También podemos encontrar a altos ejecutivos tanto del sector privado como el público, que pueden llegarse a constituir como grandes evasores al aplicar y promover figuras como la de los impuestos no constitutivos de renta o las deducciones, entre otras figuras que perjudican el nivel de recaudación del Estado. Si en un hipotético caso se desmontase tales figuras, es muy seguro que el Estado llegue a percibir mayores recursos. Como podemos apreciar, un adecuado

control y supervisión de la evasión tributaria puede llegar a ser un gran desafío para la administración, debido principalmente a que la evasión puede llegar a producir una gran desigualdad en contribuyentes que aparentemente pueden llegar a tener la misma capacidad contributiva; lo que afecta el principio de equidad entre los que cumplen con la ley tributaria y los que no cumplen. La administración tributaria presenta el gran reto de hacer realmente efectiva la reducción de la evasión tributaria. En ese contexto, resulta importante definir lo que es la auditoría, para Lattuca y Cayetano (1991). La auditoría es aquel examen que es realizado por una persona o conjunto de personas que son independientes a la empresa, organización u otro en donde se realiza la auditoría. Existen varios tipos de auditoría, pero esta expresión comúnmente se destina a la auditoría externa de los estados financieros, realizada por un profesional experto en los sistemas contables, quien a través de su análisis y juicio opina sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables. En lo que respecta a las características de la auditoría, podemos encontrar dos características esenciales, tenemos:

- La auditoría es Analítica: Ya que se analiza la información contable descomponiéndose el todo en partes con el fin de revisar y analizar los estados e informes.

- La auditoría es Retrospectiva: Esto quiere decir que se analiza la información histórica de los estados e informes histórico de una empresa con el fin de servir de apoyo a que la empresa alcance sus objetivos.

Es importante mencionar que la auditoría y la contabilidad se encuentran relacionadas. En ese sentido, la misión de la contabilidad es recoger, clasificar, resumir y comunicar las transacciones financieras y económicas, y todas aquellas situaciones que pueden ser cuantificables en la empresa.

Por otro lado, la auditoría, en cambio, no se encarga de recoger, clasificar, resumir ni comunicar esa información, sino de revisar toda esa información de las transacciones financieras y contables que pueden afectar el desempeño de la empresa (Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú, 2000).

Otra función de la auditoría es determinar si las políticas y procedimientos que existen en la empresa, así como sus sistemas de información son seguros y fiables; en pocas palabras, la auditoría pretender cubrir todas las funciones de revisión, para lo cual utiliza a la contabilidad como el medio para realizarla.

En el Perú existe evasión tributaria en todos los sectores económicos, actualmente se viene desarrollando la evasión tributaria, que es una figura jurídica consistente, en el impago

voluntario de tributos establecidos por la ley es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos en este déficit de conciencia tributaria, de contribuyentes y usuarios se concibe como un reflejo parcial de un fenómeno más amplio la crisis generalizada de valores en nuestra sociedad y la idiosincrasia de la misma.

Ante esta situación nace la importancia del presente trabajo de investigación que parte de la problemática existente en la evasión tributaria por la informalidad comercial en los comerciantes de la ciudad de Huánuco; para lo cual sobre la base de la fiscalización tributaria los propósitos de la evasión tributaria que se persigue hemos formulado el problema de la investigación; Estos elementos se han formulado en base a las variables e indicadores de la investigación establecidas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA PRINCIPAL

¿Cómo la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco - 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿En qué medida la aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudan a determinar el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación?

- b. ¿En qué medida la evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización, permiten determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria en las empresas comerciales?
- c. ¿De qué manera la determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, ayuda a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer si la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco - 2019.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer si la aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudan a determinar el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación
- b) Conocer si la evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización, permiten determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria en las empresas comerciales.

- c) Analizar si la determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, ayuda a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica por las siguientes razones:

- **Teórica**

El trabajo de investigación se justifica por que se orienta a exponer y fortalecer las bases del conocimiento y procesos del tema de la Auditoria, obteniendo calidad de su resultado. Asimismo se aplicará en las Empresas Comerciales, afrontando y evaluando la auditoría fiscal en todos sus aspectos y fortalecerlos.

- **Metodológica**

Con la labor de la auditoría fiscal se pretende determinar que con toda la información recopilada, sea posible diagnosticar y prevenir en forma sostenida los diversos controles establecidos y evaluar las operaciones. Labor que contempla el rigor científico y tecnológico, para alcanzar con éxito la Auditoria Fiscal, y la Evasión Tributaria.

- **Práctica**

Consideramos que será de ayuda a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, docentes y profesionales, ya que puede utilizarse como guía de referencia, y mostrar la vital importancia que tiene una auditoría fiscal, en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales.

1.4.2. IMPORTANCIA

La investigación es importante por varias razones:

- ✓ Sirve para determinar las posibilidades de detectar la evasión tributaria.
- ✓ Permite sensibilizar a los propietarios de las empresas comerciales, contratar servicios de la auditoría fiscal.
- ✓ En función a la importancia que representan las investigaciones académicas, el presente trabajo de investigación constituye una alternativa como fuente de consulta para otros estudiantes que realicen estudios en la línea de investigación de Auditoría Fiscal, aportando datos sobre la detección de la evasión tributaria.

1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

La presente investigación se realizó en las Empresas Comerciales de Huánuco.

1.5.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL.

El estudio se realizó en un período económico y académico 2,019.

1.5.3. DELIMITACIÓN TEÓRICA

El trabajo se limitó a las normas legales del Sistema Nacional de Control, para las empresas comerciales.

1.5.4. DELIMITACIÓN SOCIAL

Las técnicas que se utilizaron como parte de la investigación con el fin de recoger información son la Encuesta, la Entrevista, y el análisis documentario, los cuales se tomron a los representantes y empleados de las Empresas Comerciales de Huánuco.

1.6 HIPÓTESIS

1.6.1. HIPÓTESIS GENERAL:

La correcta aplicación de la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco 2019

1.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA:

- a) La aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudan a determinar el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación
- b) La evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización,

permiten determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria en las empresas comerciales.

- c) La determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, ayuda a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado

1.7. VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

1.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Auditoría Fiscal

1.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Evasión Tributaria

1.7.3. INDICADORES

Variable Independiente

- x1. Nivel de desarrollo de las estrategias tributarias.
- x2. Nivel de aplicación de los procedimientos de fiscalización.
- x3. Nivel técnico del informe de auditoría.
- x4. Evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican.
- x5. Determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera.
- x6. Aplicación razonable de las normas contables.
- x7. Coherencia con metas y objetivos de la empresa.

Variable Dependiente

y1. Nivel de abstención dolosa del impuesto dejado de pagar.

y2. Ocultamiento de documentos relacionados con la tributación.

y3. Tipo de modalidad delictiva que afecta al Fisco.

y4. Tipo de cumplimiento de obligación tributaria.

y5. Nivel de perjuicio tributario ocasionado al Estado.

y6. Tipo de carga tributaria dejado de pagar.

y7. Detección de la evasión tributaria en empresas comerciales

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Habiendo buscado referencia de trabajos sobre el tema de investigación, se han encontrado los siguientes resultados:

A nivel Nacional

Esperanza QUINTANILLA DE LA CRUZ (2014) En su Tesis. LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL PERÚ Y LATINOAMÉRICA. De la Universidad San Martín de Porres. Lima. Concluye lo siguiente:

- a) De los datos obtenidos en el trabajo de campo, nos permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno.
- b) El análisis de los datos permitió conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determinan el nivel de ingresos tributarios.
- c) Se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito que afecta al Estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos.
- d) El análisis de los datos permitió determinar que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas.

- e) El análisis de los datos permitió establecer que el nivel de informalidad, influye en la política fiscal del Estado.
- f) Las evaluaciones de los datos obtenidos permitieron establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria.

Shirley Aurora CORNEJO ESPINOZA, (2017). En su Tesis. LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL PERÚ. De la Universidad Cesar Vallejo. Lima Perú. Concluye lo siguiente:

Primera: Dada los resultados obtenidos se demuestra la hipótesis general y se concluye que la evasión tributaria influye de manera negativa en la recaudación fiscal en el Perú, hallándose un valor de influencia que varía entre 68 % según el indicador de Cox y snell y 90,8% según el indicador de Nagelkerke y un nivel de estimación con signo negativo lo cual demuestra la relación inversa entre las variables. Por lo que se concluye que la evasión tributaria influye negativamente en los niveles de recaudación fiscal en el Perú. Esto confirma la hipótesis general y el objetivo general del presente trabajo de investigación.

Segunda: Dada los resultados obtenidos se demuestra la hipótesis específica 1 y se concluye que la defraudación tributaria influye de manera negativa en la recaudación fiscal en el Perú, hallándose una influencia que varía entre 41,1 % según el

indicador de Cox y snell y 54,9% según el indicador de Nagelkerke y un nivel de estimación con signo negativo lo cual demuestra la relación inversa entre las variables. Por lo que se concluye que la defraudación, ocasiona una disminución en el nivel de recaudación fiscal en el Perú. Esto confirma la hipótesis específica 1 y el objetivo específico 1 del presente trabajo de investigación.

Tercera: Dada los resultados obtenidos se demuestra la hipótesis específica 2 y se concluye que la elusión tributaria influye en la recaudación fiscal en el Perú, hallándose una influencia que varía entre 53,1 % según el indicador de Cox y snell y 71,0% según el indicador de Nagelkerke y un nivel de estimación con signo negativo lo cual demuestra la relación inversa entre las variables. Por lo que se concluye que la elusión tributaria influye de manera negativa en la recaudación fiscal en el Perú. Esto confirma la hipótesis específica 2 y el objetivo específico 2 del presente trabajo de investigación.

Cuarta: Dada los resultados obtenidos se demuestra la hipótesis específica 3 y se concluye que la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal en el Perú, hallándose una influencia que varía entre 49,3 % según el indicador de Cox y snell y 65,8% según el indicador de Nagelkerke y un nivel de estimación con signo positivo lo cual demuestra la relación directa entre las variables. Por lo que se concluye que la cultura tributaria influye de manera directa en la recaudación fiscal en el Perú. Por lo que se concluye

que la defraudación, ocasiona una disminución en el nivel de recaudación fiscal en el Perú.

Milagros Adaliza DIAZ GARRO (2018). En su Tesis. AUDITORIA TRIBUTARIA HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN EMPRESA COMERCIAL "SPORT CENTER SHOES S.A.C" EN LA PROVINCIA DE LIMA DE 2017. De la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Concluye lo siguiente:

- a) De la revisión a la documentación e información a la cual se ha tenido acceso, se ha determinado que la evaluación del control interno para la auditoria tributaria si permite identificar infracciones tributarias en la empresa comercial SPORT CENTER SHOES SAC.
- b) De la revisión y análisis a la documentación e información pertinente se ha determinado que la aplicación de las técnicas de auditoria si permite verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa comercial SPORT CENTER SHOES SAC
- c) Del análisis a la información obtenida se ha determinado que la identificación del riesgo tributario en la auditoria tributaria si permite verificar el nivel de informalidad en la empresa comercial SPORT CENTER SHOES SAC.
- d) Del análisis a la información y revisión a la documentación obtenida hemos determinado que el informe de auditoría

tributaria debe recomendar la implantación del planeamiento tributario en la empresa comercial SPORT CENTER SHOES SAC.

- e) Finalmente, del resultado de la contrastación de las hipótesis se concluye que la auditoría tributaria es una herramienta para prevenir evasión tributaria en la empresa comercial SPORT CENTER SHOES SAC en la Provincia de Lima 2017

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. AUDITORÍA FISCAL¹

La auditoría fiscal es una técnica mediante la cual se verifican y analizan los hechos vinculados a los actos de carácter tributario. Es un método que se emplea para inspeccionar tanto a empresas como a particulares, es decir, a todos aquellos sujetos que son contribuyentes y tienen obligaciones tributarias de cara a la Administración Pública o al Estado.

A través de **la auditoría fiscal** se analizan y evalúan los registros contables, movimientos dinerarios, así como toda la documentación que contiene información relativa a las operaciones efectuadas por el contribuyente durante un periodo de tiempo determinado (los periodos en términos fiscales van de año en año).

¹ Recuperado de <https://www.emprendepyme.net>

La auditoría fiscal es un método a través del cual se analiza si el contribuyente, ya sea empresa o persona, cumple con sus obligaciones tributarias.

La función del **auditor fiscal** pasa por la comprobación de las declaraciones realizadas por el contribuyente de cara a la Administración Tributaria y los pagos de impuestos y determinar si está o no todo en orden y acorde a la realidad.

Una vez el **auditor** haya obtenido y analizado la información suficiente (ya sea de una entidad corporativa o de una persona física), realizará un dictamen, llamado informe de auditoría, donde, por un lado, detallará toda la información recabada; por otro lado, habrá un apartado de comentarios y opinión propia del auditor.

Objetivos de la auditoría fiscal

A continuación, destacamos los principales **objetivos de la auditoría fiscal**, enfocándolo sobre todo en el ámbito de una entidad corporativa:

- Que los saldos del pasivo del balance corresponden a deudas pendientes de pago a la Administración Tributaria a la fecha de cierre del ejercicio.
- Que los saldos deudores a la Administración Tributaria se hayan valorado de acuerdo a los **Principios Contables** y a la normativa fiscal pertinente.

- Evaluar que las cuentas estén correctamente clasificadas en el balance de situación, entre el activo y el pasivo.
- Controlar que, en caso de que haya reclamaciones levantadas por la Administración Pública no resueltas a la fecha de cierre, se encuentren correctamente contabilizadas.
- Evaluar que los procedimientos se hayan realizado de acuerdo a la buena fe, asegurando que se ha cumplido con la normativa legal establecido.

El auditor interno como agente promotor del cambio (proactivo) El auditor además de su conocimiento debe contar con las siguientes virtudes.

- Debe cambiar la forma de pensar con relación a la auditoría interna y específicamente en su función de auditar teniendo presente que es un asesor de la dirección y gerencia.
- Debe pensar que es miembro de un equipo gerencial de su empresa y actuar con todas las ventajas y riesgos que esta acción conlleva.
- Debe idear nuevas formas de evaluar los controles internos de su empresa y que sean posibles de aplicar.

- Debe desterrar la idea que el área sujeta a revisión debe paralizar sus labores para atender a los auditores externos.
- Debe cambiar los procedimientos tradicionales de desarrollar una auditoría pero debiendo considerar siempre los conceptos de la importancia relativa y la materialidad y sus consecuencias dentro de sus revisiones, es decir que antes de aplicar los procedimientos debe saber el objetivo a dónde quiere llegar, para qué sirve el trabajo que hace y cuál es la incidencia de su información.
- Debe tener presente que algunos conceptos elementales de control interno y evidencias de auditoría hoy en día tienen que ser obviados o reemplazados por otros.

ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA²

El entorno de la auditoría interna, está vinculado a la praxis empresarial, por lo que sí podemos ofrecer algo más de carga teórica, ya que es un servicio de un mayor calado y profundidad de servicios.

El alcance de la auditoría interna

El alcance de la auditoría interna abarca el examen y la evaluación de la adecuación y efectividad del sistema de

² Dearde, James. Rogue Trader. 1999. <http://www.verumasesores.com/auditoria-interna/>

control interno de las empresas y del eficaz cumplimiento de las responsabilidades asignadas por las mismas. Además:

- Permite revisar y evaluar la validez, suficiencia, calidad y aplicación de los controles contables, financieros y operativos de una empresa promoviendo un control efectivo a un coste rentable.
- Ayuda a asegurarse de que las políticas, programas y procedimientos establecidos por la organización se cumple.
- Trata de cerciorarse de que los activos están debidamente registrados y suficientemente protegidos de pérdidas de todo tipo.
- Trata de asegurarse de que la información utilizada sea útil para dirección.
- Trata de evaluar la calidad y eficacia de la ejecución de las responsabilidades asignadas.
- Asesora sobre mejoras operativas dentro de la organización.
- Ayuda a identificar ahorros potenciales, debidamente valorados, en cuanto al impacto que puedan producir en los resultados financieros.

- Revisa y persigue la correcta y efectiva implantación de las recomendaciones y sugerencias de auditoría planteadas por la organización.

La auditoría interna está ejerciendo una función de auditoría de gestión, al mismo tiempo que realiza funciones operacionales, aunque esto varíe dependiendo de cada empresa. Por poner un ejemplo: en ocasiones nos encontramos con empresas en las que dado el tamaño y complejidad operacional, la función de la auditoría interna acomete todas las tareas descritas anteriormente, y sin embargo, en otras ocasiones nos encontramos con empresas en las que su departamento de auditoría interna ejerce solo algunas funciones concretas de todas ellas.

Objetivos de la auditoría interna

A pesar de que la función de auditoría interna tiene la autoridad y responsabilidad de revisar y emitir informes y recomendaciones, no puede tomar las decisiones operativas. Teniendo en cuenta esto, es importante destacar que los objetivos del proceso de auditoría interna son:

- Actuar con independencia de acción y criterio respecto a los restantes órganos de la empresa para el cumplimiento de sus objetivos y en el desempeño de sus funciones.

- Desarrollar su cometido en cualquier área de actividad funcional de conformidad con un programa anual de auditoría previamente establecido y aprobado, o por instrucciones expresas de la dirección.
- Acceder libremente a la empresa, y en general a todas las fuentes de información de la compañía.
- Recibir todas aquellas normas e instrucciones relativas al funcionamiento general de la compañía que sean elaboradas y cuyo cumplimiento sea obligado.
- Colaborar con los distintos órganos de la organización en la implantación de los sistemas y procedimientos encaminados a obtener una mayor eficacia de las prácticas de gestión de la empresa.
- Exigir el cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas por la compañía y de las recomendaciones de auditoría que hayan sido aceptadas por los responsables de su implantación.
- Solicitar la colaboración necesaria de cualquier departamento de la empresa a auditar para lograr los objetivos de auditoría encomendadas por la dirección.
- Recobrar, de dirección, adecuadas sugerencias y observaciones para la preparación del programa anual de auditoría.

Es importante destacar que la auditoría interna ayuda a identificar puntos de mejora y corregir debilidades en las compañías, por lo que aporta un valor indudable a las empresas que las acometen.

NORMAS PROFESIONALES DE LA AUDITORIA INTERNA³

Formando parte del Marco para la Práctica Profesional emitido por el Instituto de Auditores Internos, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (las Normas) establecen la doctrina de la profesión de auditoría interna. Otras guías, pronunciamientos y regulaciones aplicables también pueden tener impacto en cómo se ejerce la auditoría interna, y pueden clarificar y delinear procesos aceptables y recomendados. El Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors - IIA) es el líder y autoridad reconocida, y principal educador, de la profesión de auditoría interna. Si bien el ejercicio de la auditoría interna no está regulado, el IIA proporciona una guía integral para la profesión mediante su Marco para la Práctica Profesional, que comprende la definición oficial de auditoría interna, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría

³ Instituto de Auditores Internos del Perú. ¿Qué normas guían el trabajo de los profesionales de auditoría interna?.<http://www.iaiperu.org/index>

Interna (las Normas), el Código de Ética, los Consejos para la Práctica, y las ayudas para el desarrollo y la práctica. El cumplimiento de las Normas y del Código de Ética es obligatorio para todos los socios del IIA y los Auditores Internos Certificados (Certified Internal Auditors - CIAs). El IIA también ofrece guías sobre evaluación, mantenimiento y mejora de la calidad dentro de la actividad de auditoría interna.

Los auditores del sector público deben cumplir con guías específicas gubernamentales. Por ejemplo, en los EE.UU. las auditorías gubernamentales deben realizarse en cumplimiento de las Normas de Auditoría (el Libro Amarillo) que establece la Oficina General Contable; los auditores de gobierno del Reino Unido deben cumplir las Normas de Auditoría Interna del Gobierno establecidas por la Tesorería del Reino; y en Canadá, los auditores gubernamentales deben desempeñarse siguiendo el Manual de Auditoría Integral que establece la Oficina del Auditor General. Además, muchos grupos de auditoría de sectores públicos son miembros de la Organización Internacional de Supremas Instituciones de Auditoría (International Organization of Supreme Audit Institutions - INTOSAI), por lo cual deben seguir las normas de auditoría promulgadas por esa entidad.

Varias organizaciones profesionales ofrecen programas de certificación. El programa de Auditor Interno Certificado (Certified Internal Auditor® - CIA) emitido por el IIA es la única certificación de aceptación mundial para los auditores internos y se ha convertido en la norma por la cual las personas demuestran sus competencias y profesionalismo en el campo de la auditoría interna. El IIA también ofrece varios programas de certificación de especializaciones, como el Certificado en Autoevaluación de Control (CCSA, en inglés), el Certificado de Profesional de Auditoría Gubernamental (CGAP), y el Certificado de Auditor de Servicios Financieros (CFSA). Por otro lado, la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ISACA) ofrece el Certificado de Auditor de Sistemas Informáticos (CISA); la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados ofrece el Certificado de Examinador de Fraude (CFE), y el Consejo de Certificaciones del Auditor Medioambiental, de Salud y Seguridad (BEAC) ofrece el Certificado de Auditor Medioambiental Profesional (CPEA).

AUDITORIA OPERATIVA⁴

Es la investigación, consulta, revisión, verificación, comprobación y evidencia aplicada a la Empresa. Es el

⁴ www.gerencie.com

examen realizado por el personal calificado e independiente de acuerdo con Normas de Contabilidad; con el fin de esperar una opinión que muestre lo acontecido en el negocio; requisito fundamental es la independencia.

Concepto de auditoria operativa:

Es la valoración independiente de todas las operaciones de una empresa, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo. Políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica y si los objetivos de la Organización se han alcanzado para así maximizar resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa.

Objetivo o propósito:

La Auditoria Operativa Formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva, desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales posteriores y explican síntomas adversos evidente en la eficiente administración.

El Objetivo de la Auditoria Operativa es identificar las áreas de reducción de Costos, mejorar los métodos operativos e

incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas.

La Auditoría Operativa determina si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva.

Uno de los objetivos de la Auditoría es el de determinar si la producción del departamento cumple con las especificaciones dadas; en consecuencia se dan variados informes, presupuestos y pronósticos que así como también los Estados Financieros.

La Auditoría Operativa determinará si se ha realizado alguna deficiencia importante de política, procedimientos y prácticas contables defectuosas.

La Auditoría Operativa determinará las necesidades de Compras o Gastos, que se hayan realizado durante el ejercicio.

Determinar la razonabilidad de la política y normas que se dan en la empresa.

Revisar la financiación de las adquisiciones para determinar si afectan la cantidad, calidad y las clases de compras si se hubiesen realizado.

Orientación

En la Auditoría Operativa la información está dirigida hacia el aspecto administrativo, es decir hacia todas las operaciones

de la empresa en el presente con proyección al futuro y retrospectión al pasado cercano.

Al realizar una auditoria operativa con frecuencia se observan condiciones deficientes las cuales muchas veces son inevitables. Pero mostrando la razón defectuosa y así obtener efectos que beneficien a la organización, no solo al presente sino también al futuro.

Una evaluación de la efectividad de los procedimientos y prácticas requiere de cierta revisión o estudio preliminar con el fin de conocer cómo funcionan dichos procedimientos y prácticas para formarse una idea con respecto a su efectividad y utilidad. Basándose en dichas revisiones es posible identificar asuntos específicos como áreas problema o deficiencias que requieren de más estudio, todo esto obviamente ha dado lugar a profundos reajustes institucionales en la organización de las actividades de los organismos públicos en la planificación, formación de presupuesto, contabilidad y control.

Una aplicación más selectiva de los recursos de Auditoria se hace necesario, excepto para cualquier actividad o aspecto que debe ser examinado por un requisito legal, los requisitos de Auditoria deben ser normalmente dirigidos a aquellas actividades y aspectos que parecen ofrecer el más grande potencial para el mejoramiento constructivo.

Metodología

No existe aún una metodología que aplique un auditor operativo en la realización de su labor; el auditor operativo utilizara su criterio de acuerdo a su experiencia como auditor.

Básicamente se aplica cuatro características de la auditoría operativa:

1. Familiarización: Los auditores deben conocer cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.
2. Verificación: requiere que los auditores examinen en detalle una muestra selecta de transacciones, seleccionada preferiblemente por muestreo estadístico; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la población de la cual se seleccionó. Al realizar la verificación los auditores usualmente están interesados en tres temas: calidad, periodo correcto y costo.
3. Evaluaciones y Recomendación: Las recomendaciones deben hacerse solamente cuando el auditor está totalmente seguro; como resultado de su examen.

4. Informar De Los Resultados A La Dirección: el Auditor debe reservarse para la conclusión del examen. Los Auditores proporcionan un mejor servicio a la Gerencia y mantienen mejores relaciones con la dirección departamental cuando comentan los hechos que han encontrado. Cualquier informe formal que le muestre a la Gerencia que todas las deficiencias se corrigieron antes de que se emitiese, encontrará una aceptación amistosa tanto por parte de la dirección General como de la Operativa.

Medición:

El examen y evaluación en una Auditoria Operativa se indica que se han efectuado de acuerdo con los principios y normas de Administración y los requerimientos propios de la naturaleza de las actividades, áreas, sistemas, etc.

Si la Gerencia, como parte de sus sistemas de control, ha desarrollado técnicas para medir o evaluar el rendimiento frente a objetivos o criterios pre - determinados; el Auditor deberá inquirir con respecto a dichas técnicas para ver si él puede aplicarlos en su labor; Sin embargo no deberá utilizarlos ciegamente, deberá convertirse de su lógica y validez como base para la evaluación del rendimiento.

En estas circunstancias debe de intentar medir el rendimiento con normas precisas, el Auditor deberá tratar de

determinar si existe desperdicio o si existe una manera menos costosa o quizás efectiva de ejecutar las operaciones bajo examen.

Los Auditores actuales tienen muchas técnicas sofisticadas para ayudar a los directores. Las técnicas de desarrollo de las operaciones, el proceso electrónico de datos, la inferencia estadística y la medición del trabajo indirecto son solo algunas, según sea la amplitud con la que se demuestre a la dirección la habilidad de los Auditores para realizar un servicio en cualquier sector de la Empresa, será mayor la aceptación que tendrán por parte de la dirección y podrán mejorar su estatus en la Empresa y en la Profesión.

El Auditor puede aplicar además técnicas de análisis financiero a las estadísticas operativas que podrían sugerir áreas, problemas o condiciones que ejercen influencia sobre un rendimiento desfavorable de las inversiones operativas.

Grado de dificultad

En la Auditoria Operativa durante el desarrollo del examen existen muchas dificultades al redactar el examen de auditoria; por ser cada examen un caso único; cada actividad requiere una clase de explicación distinta, debido a que para cada una de ellas existen diferentes lectores con conocimientos y necesidades que difieren; y requiere del Auditor elevado criterio, capacidad y competencia; si el

informe del Auditor va a ser leído también por la Dirección General debe ser comprensible para cualquier lector inteligente, sin importar sus conocimientos específicos.

El Auditor Operativo debe ser por lo tanto un traductor experto del lenguaje técnico y de los conceptos complejos, que conllevan la obtención de resultados efectivos y útiles a la empresa.

Debido a que su trabajo del auditor lo lleva a conocer todas las áreas de una organización debe sentirse cómodo en los distintos entornos, encontrando dificultades en la adopción rápida y fácilmente a las formas y lenguaje de los diferentes departamentos de una organización.

Se considera al auditor operativo como un rival o crítico de aquellos con los que trata, debido a los errores internos en las que pudieran encontrarse las diferentes áreas; siendo su interés del auditor operativo mejorar la operatividad del negocio en lugar de recibir y felicitaciones por descubrir errores considerándose como dueño del negocio.

Oportunidad de información

La Auditoría Operativa por su propia naturaleza está orientada hacia el futuro, la justificación de su existir, se basa en las recomendaciones y planteamientos que hace para un futuro más saludable para la empresa, a través del

logro de una mayor eficiencia, eficacia y economía empresarial.

Los informes escritos sobre auditoría operativa no son muy distintos de los emitidos en otros tipos de auditoría, pues aplican las mismas reglas, el informe debe ser realista, claro, conciso, contacto y persuasivo.

Su contenido puede ser relacionado con cualquier aspecto significativo de la administración y gestión a la entidad.

Pudiendo o no presentar sus estados financieros.

Beneficios

Alguno de los beneficios a derivarse de la auditoria operativa incluye la oportunidad de:

- Reducir los costos
- Incrementar los ingresos
- Crear una política para llenar un vacío que a causa de la ausencia de política afecta adversamente al organismo.
- Modificar una política que no satisface las necesidades del organismo.
- Volver a definir los objetivos de unidades cuando hayan dejado de integrarse o ser compatible con las metas de largo plazo del organismo.

La auditoría operativa

Se define por éstas reglas:

Primero: Los Auditores deben de realizar su trabajo personalmente como lo haría un Gerente si dispusiera de tiempo.

Segundo: Los Auditores deben suponer que ellos son los dueños del negocio, que son dueños de los beneficios, y antes de recomendar un cambio o criticar una operación, deben de preguntarse qué harían si el negocio fuese realmente suyo.

La Auditoría Operativa es una forma a través de la cual los Auditores Internos enfocan sus trabajos, analizan los asuntos de su competencia y consideran los resultados; para ello deben adoptar las técnicas y enfoques desde la perspectiva de un director.

Interés o usuarios

El auditor independiente es delegado por el consejo de administración como responsable de informar a los accionistas, a la dirección y al público de la adecuación de las manifestaciones de la dirección sobre la condición financiera de los negocios y de los resultados financieros de operaciones por un período específico, siendo ellos lo principales interesados en conocer los objetivos logrados y metas alcanzadas.

Las revisiones de los auditores de operaciones tienen mucho interés para el auditor independiente, pues sabe que

la mayoría de las cosas que ocurren dentro de una empresa tiene algún defecto sobre los libros de contabilidad y sobre los estados financieros. A través del trabajo del auditor de operaciones, el independiente puede asegurarse de la adecuación y efectividad de los aspectos de operaciones de los sistemas de control.

El interés de la colectividad por todo lo que significa, bienes de producción, economía del esfuerzo humano y aprovechamiento de recursos exigirá con mayor fuerza en el futuro.

Enfoque

Es una característica eminentemente positiva, dirigido a la obtención de mayores resultados de la Gestión Empresarial.

Existen dos enfoques básicos de Auditoría Operativa:

Enfoque de Organización:

La aplicación de este enfoque está basado en la administración de un departamento u otra unidad de mando.

Examina además de las funciones o actividades dentro de una organización la administración de la misma, considera su sistema, su personal, sus métodos de información, sus métodos de evaluación de personal, sus presupuestos y el lugar que ocupa en el plan general de la empresa. Puede también realizar una descripción microscópica de la

estructura de la empresa, estudiar su forma desde numerosos ángulos.

El Enfoque Funcional:

Se ocupa del seguimiento de una o varias actividades desde su principio hasta su conclusión; preferencia todas las funciones a través de las unidades implicadas en ellas, están menos pendientes de las actividades de la administración general; Dentro de las unidades que de su efecto en las funciones que revisan.

Las Auditorías Funcionales son con frecuencia muy difíciles por que realiza un experimento largo e indirecto en una empresa pudiendo frustrar tremendamente a quién trate de entender los muchos aspectos del flujo de trabajo.

¿Quiénes lo realizan?

La auditoría operativa es efectuada por un equipo de profesionales de diversas disciplinas según la situación a presentarse.

La mayoría de estos miembros serán Contadores Públicos Colegiados (CPC) La Ley del Contador Público N° 13253 dispone que efectuar y autorizar toda clase de operaciones de Auditoría, corresponde a los Contadores Públicos. La auditoría operativa puede ser realizada por personal de la empresa, o por personas ajenas, el trabajo en equipo está conformado por auditores, contadores públicos

profesionales, profesional de entrenamiento práctico y formal de la profesión contable, sumándose a este equipo polivalente de auditoría personal, técnicos profesionales de otras disciplinas como son: ingenieros, economistas, matemáticos, abogados, especialistas en sistemas electrónicos, administradores de empresas, etc. Cada uno es responsable de colaborar en su área de pericia.

Los auditores deben realizar sus trabajos personalmente como la haría un gerente sí dispusiera de tiempo, también debe suponer que ellos son dueños del negocio, que son dueños de los beneficios y antes de criticar un cambio o criticar una operación deben preguntarse qué harían sí el negocio fuese realmente suyo.

El auditor de operaciones tiene la responsabilidad de ayudar tanto a la dirección operativa como a la general, a los directores operativos debe ofrecerles recomendaciones.

Los auditores tienen la responsabilidad de observar las normas internacionales de auditoría, principios de contabilidad generalmente aceptados, etc. de sus revisiones y evaluaciones; todo concierne a la claridad, adecuación y ejecución del trabajo para elaboración del informe respectivo realizado.

Productos y subproductos o resultado de la auditoria

En el resultado de la Auditoria Operativa se pretende determinar si el personal en la Empresa está realmente cumpliendo con éstas normas. El informe final explica las bases de la Auditoria, las normas que se cumplieron y las que no; cuando estas no se han cumplido el rendimiento se consideran deficiente y se requiere una acción correctiva.

Evaluated el rendimiento, el Auditor generalmente dirige hacia sí mismo la información cuantitativa que contiene para medir la Eficiencia, Eficacia y Economía con la que el trabajo se ha efectuado, se ocupa del rendimiento en áreas como personal, trabajo, productividad y calidad del trabajo y costo, considerando aspectos que le interesaron como:

Personal: Los Auditores aplican medidas cuantitativas a muchos aspectos significativos de la fuerza del trabajo, incluye el número de empleados, relación del personal, total de horas trabajadas. Regulares y extraordinarias, ratios de horas normales, extraordinarias y empleados directos o indirectos.

Cargas de trabajo: El Auditor aplica medidas cuantitativas de rendimientos a asuntos como del volumen nuevo, volumen de trabajo completo, etc.

Calidad: El Auditor aplica medidas de calidad para determinar cómo se ha realizado el trabajo pudiendo ser el

número de reclamaciones recibidas de clientes, el número de quejas del sindicato, el número de errores de facturación producido entre otros.

Producto Ideal: El Auditor aplica medidas cuantitativas para determinar la relación entre las unidades de trabajo, teniendo como información facturas de clientes, talones de nómina preparados por horas trabajadas, pedidos de compra emitidos por día de trabajo, etc.

Estructura del comité, composición y operación:

- Los Comités deberán establecerse para proporcionar una orientación en la dirección y políticas sobre controles de desastres y seguridad de la Empresa a Auditar.
- El Conjunto de Organizaciones colaboradoras que son responsables de las operaciones deben ser adecuadamente representadas en los comités.
- Las actividades del Comité deben realizarse con la filosofía de un negocio, incluyendo la planificación anticipada de las reuniones, la provisión para las agendas detalladas, el registro, la evaluación y solución de las partidas y la preparación y distribución de las actas.

Necesidad de la auditoría operativa.

La auditoría operativa es opcional, por ello es la necesidad de hacer una auditoría teniendo en cuenta los siguientes factores:

Por Competencia; para que una empresa pueda ser competitiva en el ámbito comercial debe hacerse una auditoría más específica para que pueda ubicar o detectar sus habilidades y amenazas y así estas poderlas superar mediante la información del auditor indicando recomendaciones y así hacer que esta empresa tenga muchas oportunidades y sea competente frente a las otras empresas y tenga una fortaleza para satisfacer sus necesidades individuales.

Por La Alta Dirección Empresarial; teniendo la alta dirección de la empresa la necesidad de determinar áreas de mayor sensibilidad y contribuir a una mayor eficiencia de las operaciones, cuyo fin es de asegurar el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos empresariales.

Importancia De La Auditoría Operativa

La Auditoría Operativa es importante porque es el instrumento de control posterior sobre la administración en general. Tiene un significado más importante para el sector público ya que normalmente el sector privado tiene un

instrumento automático que determine su eficiencia y efectividad.

Este instrumento es la medición de la utilidad neta, los ingresos y gastos de la empresa están íntimamente relacionados, si la empresa produce efectividad es eficiente, de lo contrario se tomará medidas correctivas.

En el sector público los intereses de una entidad normalmente vienen del sector público y no son producidos en relación con sus gastos de operación. Por este motivo la auditoría operativa es importante en el gobierno, y hay creciente interés en su aplicación por los del organismo superior de control.

La Auditoría Operativa con la finalidad de prestar un servicio de carácter gerencial, ya no contentándose de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la eficacia del control interno, tuvo la necesidad de conocer las deficiencias e irregularidades existentes que atentaban contra la eficiencia, economía y efectividad. La importancia de la Auditoría Operativa deja al olvido la imagen del auditor que solo se concentraba en la revisión de cuentas y a determinar los responsables de desfalcos, fraudes, malversaciones de fondos y otras irregularidades, se convierte en un elemento pensante, creativo y con gran imaginación y sentido común para ejercer en mejor forma

sus funciones que pudiesen evaluar la ejecución y valorizar los resultados obtenidos.

La Auditoría Operativa permite acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimientos, para lo cual es indispensable que todos los profesionales que ejecuten acciones de control tomen conciencia de la importancia de la Auditoría Operativa en el más breve plazo posible, por los valiosos beneficios que ella reporta.

Frecuencia de auditoria operativa

Una auditoría Operativa no necesariamente se realiza en un tiempo determinado específico, sino más bien se da cuando la gerencia o directivos de una organización lo requieran o lo consideren necesario, pero puede darse el caso de realizarlo al final de cada ejercicio si las políticas de la organización así lo establecen.

En el caso de existir carencia de políticas o la no comprensión de las mismas y el significado de sus directivas como elementos de control en las principales áreas de importancia, la insuficiencia de los controles administrativos, el grado de incumplimiento en las áreas funcionales y de los controles operativos, así como la carencia de controles administrativos u operativos en áreas significativas y de las

recomendaciones de adoptar y modificar tales controles dan lugar a la realización de una auditoría operativa donde el auditor podrá desarrollar los antecedentes del cliente, las cuales influyen por ejemplo: el historial de ganancias, el rendimiento de las inversiones, las principales clases de producto, los canales usuales de distribución, control de la producción y la política de inventario, así como la inspección de otros servicios o señales de otros problemas.

Grado de independencia del auditor

La importancia de la independencia y objetividad de un auditor no pueden ser exageradas. Él debe sentirse libre por poner de manifiesto cualquiera de las conclusiones que sean justificadas. Para que el auditor Operativo obtenga la máxima independencia de llevar a cabo sus revisiones deberá estar situado dentro de la organización de tal modo que pueda informar al nivel real más práctico de la empresa. Su efectividad se verá disminuida en aquellas áreas de las cuales la responsabilidad operacional es de los funcionarios a cargo del auditor.

Es importante que el auditor operativo proceda con cuidado desarrollando su programa lento y firmemente para así poder evitar serios obstáculos; el desarrollo debe ser gradual y construido sobre la experiencia adquirida.

Para el personal operativo sin historial es difícil distinguir entre el trabajo del auditor interno de operaciones y el del auditor independiente, se aclara que ambos utilizan técnicas similares para aprobar, comprobar la fiabilidad de los registros y la adecuación de los controles protectores. El auditor es delegado por el consejo de administración como responsable de informar a los accionistas, a la dirección y al público sobre la adecuación de las manifestaciones de la dirección sobre la condición financiera de los negocios y a los resultados financieros de operaciones de un período específico.

Los auditores internos de operaciones son responsables ante la dirección general de la adecuación y efectividad del sistema de control en toda la organización; se ocupan de los registros financieros y su trabajo está dirigido generalmente hacia la manera en la que estos sirven a la dirección para tener operaciones con beneficios.

Historia De La Auditoria Operativa

La Auditoría Operativa nació por la necesidad que tenía la alta dirección o gerencia de estar de acuerdo tanto con la adecuación y validez de los informes operativos como de los informes financieros.

El término “operaciones” surge como la designación de actividades y funciones no financieras que aparecen en la

declaración de las responsabilidades de los auditores internos, publicada por el Instituto de Auditores Internos.

En los últimos 30 años han surgido la necesidad de contar con otro tipo de auditoría llamada “AUDITORIA OPERATIVA” que tiene en consideración el rápido conocimiento de la complejidad empresarial y el incremento de la atención que las organizaciones hacen de su administración.

La necesidad de la auditoría operacional fue anticipada por William P. Leonard, de Estados Unidos de Norteamérica, quién definió a esta técnica como un “examen comprensivo y constructivo de una estructura organizacional de una empresa”, o cualquier componente de las mismas, tales como una división o departamento, así como de sus planes y objetivos, sus métodos de operación y la utilización de los recursos físicos y humanos.

Conforme se van creando diversas ciencias, técnicas, métodos, principios, actividades y demás líneas de conocimiento, que sirvan de apoyo la gestión eficaz de las empresas, se da en el País el establecimiento de la auditoría operativa con el propósito de coactivar el logro eficiente de los objetivos que las organizaciones se proponen.

2.2.2. EVASIÓN TRIBUTARIA⁵

La **evasión tributaria, fiscal** o **evasión de impuestos**, conocida también como **fraude fiscal**, es la actividad ilícita en la que incurren personas o empresas cuando ocultan bienes o ingresos a las autoridades tributarias, o sobrevaloran los conceptos deducibles, con el fin de pagar menos impuestos de los que legalmente les corresponden.

Cuando supera una cierta cuantía, se considera delito fiscal, pudiéndose sancionar con penas privativas de libertad, mientras que los fraudes de menor cuantía se tramitan como infracción administrativa, sancionándose con multas.

Un concepto muy relacionado con el de evasión fiscal es el de elusión fiscal. A diferencia de la evasión, la elusión fiscal hace uso de estratagemas en principio legales para reducir o evitar el pago de impuestos, pero que igualmente pervierten y perjudican el propósito del sistema tributario, al aprovechar resquicios no previstos o no solucionados por este. En ocasiones el término «evasión fiscal» se emplea de manera genérica para referirse a ambas prácticas (elusión y evasión).

Se conoce como dinero negro todo aquel que ha evadido el pago de gravámenes fiscales. Son ganancias obtenidas en actividades ilegales o legales, pero que se evita declararlas

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Evasi%C3%B3n_fiscal

a la Administración Tributaria para evadir los impuestos. Se intenta *mantenerlo en efectivo*, y no ingresarlo en entidades financieras, para que no figure registrado en los movimientos bancarios y el Estado no tenga conocimiento de su existencia.

La construcción, uno de los sectores con mayores índices de economía sumergida.

Una parte importante de la evasión fiscal se produce en el contexto de la economía sumergida o economía informal. Esta engloba toda una serie de conductas irregulares entre las que se encuentran no sólo el impago de impuestos o fraude fiscal, sino también el impago de cotizaciones a la Seguridad Social, el incumplimiento de las normas laborales, el incumplimiento de procedimientos administrativos o la corrupción. De la economía sumergida también forman parte las actividades ilícitas por su propia naturaleza (tráfico de drogas, prostitución, tráfico de armas y todo tipo de delincuencia, especialmente la delincuencia organizada), que tienen como consecuencia inevitable algún tipo de fraude fiscal que se convierte en muchas ocasiones en el único delito que el acusador público (fiscalía) consigue demostrar y con el que detener a los delincuentes. El caso más conocido popularmente es el de Al Capone, líder de la mafia de Chicago en la década de 1930, a quien, a pesar de

ser notorio que era responsable de todo tipo de delitos graves (incluyendo asesinatos), solo se le pudo condenar por los delitos relacionados con fraude fiscal.

Magnitud

La evasión fiscal es sin duda casi tan antigua como los impuestos, pero en tiempos modernos se ha vuelto más fácil debido a la globalización, la creciente complejidad de las finanzas internacionales, el secreto bancario y el progreso de la informática.

Aunque debido a su naturaleza clandestina es difícil estimar la magnitud de este fenómeno, se calcula que, a nivel mundial, el dinero ocultado a la supervisión fiscal asciende a entre 21 y 32 billones de dólares, equivalente al PIB de los Estados Unidos, Japón y Alemania combinados. Para las arcas públicas la pérdida que esto supone en forma de impuestos sería cercana a los 3 billones de dólares (el 5% del PIB mundial, o el 18% de los impuestos recaudados globalmente).

En 2012, el conjunto de la Unión Europea perdió debido a la evasión fiscal alrededor de 1 billón de euros en ingresos, un recurso financiero equiparable a todo el PIB anual de un país como España.

La OECD estima que, en total, las prácticas de elusión fiscal reducen los tipos impositivos de las grandes multinacionales una media de 4-8½ puntos porcentuales en comparación con las empresas no multinacionales. Entre los países de la OECD y del G20, esto representa entre un 4% y un 10% de todos los impuestos de sociedades, o cerca de 100.000 - 240.000 millones de dólares en total.

Consecuencias

Como principales consecuencias de la evasión y elusión fiscal para las economías y sociedades de todo el mundo pueden destacarse las siguientes:

- Debilita y empobrece al Estado, afectando a la calidad de los servicios públicos y los recursos a ellos asignados.
- Incrementa el esfuerzo fiscal que deben soportar los ciudadanos corrientes o las PYMES.
- Deteriora los objetivos de redistribución de la riqueza previstos por la legislación.
- Crea situaciones de competencia desleal entre operadores económicos que pagan impuestos y quienes los evaden.
- Deteriora la confianza de la ciudadanía con el Estado.

Aunque el incumplimiento fiscal genera perjuicios en casi todos los países, y en términos absolutos es en los países desarrollados donde mayores volúmenes alcanza,

sus efectos relativos son aún más dañinos en los países con menos recursos. Un estudio de Oxfam Intermón estima que cada año los países en desarrollo pierden de recaudar al menos 100.000 millones de dólares (la mitad de ellos en África) por abusos fiscales de grandes transnacionales, tanto por la evasión y elusión fiscal como por los incentivos discrecionales concedidos a algunas grandes empresas.

La evasión y elusión fiscal de las grandes corporaciones tiene un coste en vidas humanas y amenaza la capacidad de los Estados a la hora de poner en marcha políticas que reduzcan la desigualdad, luchen contra la pobreza y garanticen la dignidad de las personas.

Métodos de Evasión Fiscal

Hay prácticas que constituyen directamente fraude fiscal; son aquellas que deliberadamente ocultan al fisco el hecho tributable. Entre ellas están el trabajo en negro, el facturar sin IVA, declarar más gastos de explotación de los reales (usando por ejemplo facturas falsas, o incluyendo gastos ajenos a la actividad de la empresa), declarar menos ingresos de los reales (ocultándolos por ejemplo a través de sociedades en paraísos fiscales, o haciendo parte de sus cobros en b, sin factura), etc.

Otras veces, mediante técnicas de ingeniería fiscal, personas o empresas utilizan vacíos o inconcreciones en la legislación para evitar pagar impuestos, de manera pretendidamente legal. Estas prácticas de elusión fiscal acaban teniendo en ocasiones la consideración de fraude o evasión, constituyendo entonces un delito, algo que puede depender del país, la legislación aplicable en ese momento, o la interpretación de la autoridad fiscal que lo examine.

Por último, a mucha menor escala, existen ciudadanos o grupos ideológicos que ejercen abiertamente la desobediencia o resistencia fiscal, una manera de protestar frente a unos impuestos que consideran que el Estado malgasta o utiliza para fines poco éticos.

Lucha contra el Fraude Fiscal

Como problema económico de primer orden que es, la evasión y elusión fiscal son perseguidas principalmente desde instituciones públicas del ámbito fiscal o económico, tanto nacionales como internacionales. Paralelamente, existen también iniciativas de ciudadanos individuales o de grupos civiles que han logrado destapar redes de evasión fiscal con miles de beneficiarios.

Acción institucional

- **Nivel nacional:** los gobiernos y, en especial, las agencias tributarias que de ellos dependen, combaten con más o menos éxito el fraude fiscal a través de distintas vías:
 - Inspección: labor regular de revisión e investigación de contribuyentes en busca de posibles irregularidades en sus declaraciones.
 - Legislación: a través de leyes y normas tributarias dirigidas a dificultar la evasión y elusión fiscales.
 - Concienciación: estrategias de comunicación para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con el fisco.
 - Incentivación de la denuncia: algunos gobiernos ofrecen recompensas económicas a cualquier ciudadano que destape un caso de fraude fiscal.
 - Amnistía fiscal: un mecanismo no exento de polémica que a veces usan algunos gobiernos para incentivar el afloramiento de bolsas de dinero oculto, que vuelven así a la economía regular tras pagar una tributación reducida.
- **Nivel internacional:** dado que buena parte de la evasión y la elusión fiscal se produce a través de mecanismos financieros que involucran a diversos países, incluidos

paraísos fiscales, es imprescindible una acción coordinada internacionalmente para atajar el problema.

Entre las iniciativas establecidas a este nivel destacan:

- Proyecto BEPS, de la OCDE: puesto en marcha en 2013, este proyecto ha propuesto un paquete de 15 medidas destinadas a poner coto al fraude fiscal internacional. Hasta abril de 2017, 96 países han suscrito el compromiso para aplicar las medidas.
- Paquete de lucha contra la elusión fiscal, de la Unión Europea: basada en las mencionadas recomendaciones de la OCDE, este paquete es un conjunto de iniciativas legislativas y no legislativas de la UE destinadas a reforzar la normativa contra la elusión fiscal de las empresas.

Activismo civil

Algunos de los casos más sonados de evasión fiscal se destaparon no a partir de investigaciones de agencias tributarias u otras instituciones públicas, sino a partir de iniciativas particulares que, sacando a la luz documentos mantenidos en secreto por bancos o despachos jurídicos, revelaron la identidad y la actividad de numerosos individuos y empresas que mantenían cuentas o sociedades fantasma en paraísos fiscales. Entre los casos más conocidos de esta

forma de activismo civil contra el fraude se pueden mencionar los siguientes:

- Lista Falciani
- Swiss Leaks
- Luxemburgo Leaks
- Football Leaks
- Papeles de Panamá
- Papeles del Paraíso

Casos conocidos

Personas

Existen numerosos casos de defraudación entre personalidades del deporte y del espectáculo, así como políticos y empresarios. Parte de ellos fueron descubiertos a raíz de las mencionadas filtraciones de datos, como la Lista Falciani, los Papeles de Panamá y otras (en cuyos artículos se pueden consultar los nombres específicos).

Empresas

Se ha constatado que la elusión y/o la evasión fiscal, aunque puede ocurrir en todo tipo de empresas, es más habitual entre las de gran tamaño. Se señalan a continuación algunos casos destacados de grandes multinacionales:

Apple (13.000 millones de euros de multa impuesta por la Comisión Europea en 2016, por impuestos no pagados en Irlanda entre 2003 y 2014),

Amazon (250 millones de euros de multa impuesta por la Comisión Europea en 2017),

Google (170 millones de euros de multa impuesta por Reino Unido en 2016),

Starbucks (entre 20 y 30 millones de euros de multa impuesta por la Comisión Europea en 2015),

Las entidades bancarias suizas [Credit Suisse](#), HSBC y UBS (2300, 1900 y 770 millones de euros de multa respectivamente, impuestas por E.E.U.U por evadir o ayudar a clientes a evadir impuestos o a lavar dinero),

Deutsche Bank (12400 millones de euros de multa impuestos por E.E.U.U por fraude a entidades hipotecarias),

Dolce & Gabbana (condenados por evasión de 200 millones de euros).

Otros casos bajo investigación en la actualidad (enero de 2018) por prácticas de elusión fiscal posiblemente constitutivas de delito incluyen a multinacionales como IKEA, McDonald's, Inditex, Google, y otras que salieron a la luz mayormente con el escándalo del Luxemburgo Leaks en 2014.

Listados públicos

En algunos países el gobierno puede tomar la medida de publicar un listado de grandes defraudadores, como una forma de presionarles para saldar su deuda. Tal es el caso

de España, donde desde 2015 la agencia tributaria publica un listado de contribuyentes con deudas o sanciones tributarias de más de un millón de euros. En 2016 la lista contaba con 4.549 nombres. Del total, 336 son personas físicas y el resto jurídicas o empresas. El importe total adeudado fue de 15400 millones de euros. La medida ha dado como resultado recuperar, desde su aplicación, miles de millones de euros de deuda pendiente.

EMPRESAS COMERCIALES⁶

Una empresa comercial es aquella compañía en la que se desarrollan actividades de compra y venta de productos, mercancías ya elaborada para el consumo humano o materia prima para la producción de otros productos.

Este tipo de empresas no contemplan entre sus actividades transformar materia prima. Las empresas comerciales son las intermediarias entre las empresas industriales y el consumidor final.

Entre las **principales características** de una empresa comercial podemos mencionar las siguientes:

⁶ <https://enciclopediaeconomica.com/empresas-comerciales/>

- No fabrican bienes terminados ni extraen materia prima.
- Son las intermediarias entre las empresas industriales y el consumidor final.
- Generalmente, prestan servicios de mantenimiento y reparación de los productos que comercializan.
- Buscan satisfacer la demanda del consumidor.
- Fomentan el movimiento comercial que la economía necesita para crecer.
- En ocasiones, se encargan de la distribución de los productos al consumidor final.

Hay cuatro **tipos de empresas** comerciales, cuya clasificación se basa en la figura utilizada para sus operaciones de compra y venta.

- Empresa mayorista: Es la que mueve mercancía a gran escala. Adquiere grandes existencias y las vende en los mercados minoristas. Como ejemplo, comercializadores de la industria agrícola, a la cual los mayoristas compran la existencia y la colocan en los mercados para los compradores.
- Empresa comercial al menudeo: Es la empresa que se forma con una tienda o almacén. Es en realidad un proceso de venta en el que la

mercancía puede ser un producto o un servicio. Se valen de un sistema de suministro directo.

- Empresa minorista: Es la que vende a pequeña escala. No supera los límites territoriales de una población cautiva de compradores finales.
- Empresas comisionistas: No compran productos. Son empresas o personas jurídicas que comercializan productos sobre el inventario de otras. Sus ganancias provienen de un porcentaje de comisión por ventas cerradas.

2.3. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS.

ANALIZAR.

Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes.

AUDITOR.

Persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente, para revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad (dependencia=institución de gobierno, entidad=empresas

particulares o sociedades) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño.

AUDITORÍA.

Examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado. Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la auditoría externa de estados financieros que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad de los libros y registros contables de una entidad para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables.

AUDITORÍA COMPLETA O DETALLADA.

Es la revisión de todas las operaciones realizadas en la empresa generalmente cuando carecen de un buen sistema de contabilidad. En esta auditoría se lleva a cabo la revisión de los movimientos y al mismo tiempo se determinan los saldos, caso no tiene aceptación en la práctica por su alto costo.

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Representa el examen de los Estados Financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación

financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONTROL ADMINISTRATIVO.

Procedimiento de control interno que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contables.

CONTROL CONTABLE.

Procedimiento de control interno que se relaciona directamente con la protección de los activos o con la confiabilidad de los registros contables.

CONTROL INTERNO.

Todas las medidas utilizadas por una empresa para protegerse contra errores, desperdicios o fraudes y para asegurar la confiabilidad de los datos contables. Está diseñado para ayudar a la operación eficiente de una empresa y para asegurar el cumplimiento de las políticas de la empresa.

EFICACIA.

El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real.

EFICIENCIA.

La relación que existe entre el producto (en término de bienes, servicios u otros resultados) y los recursos empleados en su producción.

PAPELES DE TRABAJO.

Documentos que contienen la evidencia que respalda los

hallazgos, opiniones, conclusiones y juicios del auditor. Deben incluir toda la evidencia que haya obtenido o preparado el auditor durante la auditoría.

PLAN.

Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla. Escrito en que sumariamente se precisan los detalles para realizar una obra.

SUPERVISIÓN.

Requisito esencial en la auditoría que conduce a un adecuado control y dirección en todas las etapas, para que asegure que los procedimientos, técnicas y pruebas que se realizan, se vinculen en forma competente y eficaz con los objetivos que se persiguen.

TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

Métodos que el auditor emplea para realizar las verificaciones planteadas en los programas de auditoría, que tienen como objetivo la obtención de evidencia.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Investigación Descriptiva: En el presente trabajo se empleó el nivel de investigación descriptivo ya que vamos a tratar de describir los hechos más importantes, características y principales actividades en la Auditoría Fiscal en las empresas Comerciales.

Investigación Explicativa: La investigación fue de nivel explicativa, ya que representó una investigación analítica, que implica la reinterpretación de lo analizado en función de algunos criterios dependiendo de los objetivos de los análisis

3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El Tipo de Investigación es de tipo de estudio correlacional, estudio de casos, porque se estudió la relación de dos variables, que son la evasión tributaria en función a la auditoría fiscal en las empresas comerciales.

Estudio correlacional. - determina la correlación de variables Auditoría Fiscal y la Evasión Tributaria. Significa analizar si un adecuado control en una variable coincide con un adecuado control en la otra variable.

Estudios de casos. - porque implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en

profundidad del Sistema de Auditoría Fiscal y, la Evasión Tributaria de las empresas comerciales.

3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

a) **Método Inductivo:**

Este método parte de casos particulares para llegar a Conclusiones generales de la Auditoría Fiscal en las empresas comerciales.

En el presente Trabajo de Investigación se empleó con la finalidad de analizar cada una de las deficiencias que se puedan encontrar en la evasión tributaria.

b) **Método Deductivo:**

Este método indica que el estudio parte de lo General a lo Particular, del sistema de la Auditoría Fiscal, a la Evasión Tributaria.

En el presente trabajo sirvió para explicar los hechos o situaciones particulares que presentan los responsables de la Evasión Tributaria.

c) **Método Descriptivo:**

El Método Descriptivo viene a ser el conjunto de Procedimientos que permite el acopio de informaciones sobre un hecho real y actual tendiente a una interpretación correcta.

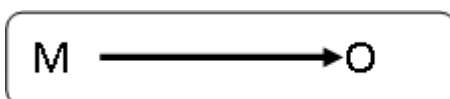
El presente método configura el modelo de Investigación Descriptiva, que es aquella que se lleva a cabo recogiendo las informaciones sobre hechos actuales con el objeto de analizarlos y con ello determinar su incidencia.

3.3. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es de campo - documental; **de campo** debido a que una parte importante de la información, así como los datos necesarios para el desarrollo del tema objeto de estudio fueron obtenidos directamente de las empresas comerciales. **Documental** porque la información obtenida de la realidad es complementada por fuentes bibliográficas, trabajos de investigación, informes y otros medios que proporcionaron datos al respecto, para una mejor comprensión de la investigación.

3.3.2. ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN:



Busca recoger información con respecto a la Evasión Tributaria, sin el control de un tratamiento.

Dónde:

M = Muestra del estudio

O = Información relevante escogida

Se mide y describe variables

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. POBLACIÓN

El presente Trabajo de Investigación se realizó tomando como Universo, las empresas Comerciales en Huánuco las cuales lo conforman 515 de diferentes giros de compra – venta, por mayor y menor, registrados en data registro general Huánuco, SUNAT

3.4.2. MUESTRA

Según Rubio López (2011), conceptúa que la población se encuentra constituida por un conjunto de todos los posibles individuos, objetos o medidas de interés.

Para el presente trabajo la muestra se ha establecido en forma probabilístico.

Se ha utilizado <https://www.netquest.com/es/gracias-calculadora-muestra> cálculo de muestra Online, para ello se tuvo en cuenta lo siguiente:

El tamaño de muestra calculada	60
TAMAÑO DEL UNIVERSO	515
HETEROGENEIDAD	50%
MARGEN DE ERROR	10
NIVEL DE CONFIANZA	90

Cuanto mayor sea el nivel de confianza, mayor tendrá que ser la muestra (95% - 99%).

El resultado se interpreta así:

Si se encuestan a 60 personas, el 90% de las veces el dato que queremos medir estará en el intervalo $\pm 10\%$ respecto al dato que observes en la encuesta.

3.5.TÉCNICAS, INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuestas: Se hizo uso de las encuestas con preguntas cerradas, donde los representantes de las Empresas Comerciales, nos proporcionen información de la Auditoria Fiscal en la Evasión Tributaria.

Entrevista: Porque recogimos los datos en forma directa cara a cara con los entrevistados para que así ellos nos brinden toda la información posible de cómo ha sido la Auditoria Fiscal y la Evasión Tributaria.

Análisis Documental: El objetivo de esta técnica fue utilizar todos los datos obtenidos y/o recolectados para luego ser utilizados como guía en esta investigación.

3.5.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Recurriremos a estos instrumentos para aplicar a los representantes de las Empresas Comerciales, quienes están inmersas en la Evasión Tributaria.

Cuestionario. Conjunto de preguntas que fueron aplicados a los representantes de las empresas comerciales., para conocer las variables e indicadores concerniente a los fines y objetivos de la presente investigación.

Guía de Entrevista. Es la comunicación con las personas. Previamente se diseñó una guía de preguntas. Instrumento que permitió obtener información sobre las propiedades del problema de investigación para contrastar la hipótesis. El intercambio de palabras ayuda a la obtención de la información.

Fichas de lecturas. Se utilizaron fichas de resumen para recabar información válida y confiable acerca del problema a investigar. En tal sentido para hacer eficaz el trabajo se utilizó todas las fuentes primarias y secundarias para realizar el análisis.

3.6. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

3.6.1. PROCESAMIENTO

Para procesar la información se utilizaron los instrumentos como el cuestionario de preguntas cerradas, el análisis documental, que permitió establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establecen en la presente investigación, con preguntas relacionadas con la Auditoria Fiscal y la determinación de la Evasión Tributaria.

3.6.2. PRESENTACIÓN

Los datos obtenidos fueron ordenados y clasificados en forma manual, para luego procesarlo en la computadora usando el Excel.

Conocido también como causa-efecto, es una forma de organizar y representar las diferentes teorías propuestas sobre las causas del problema planteado. Nos permite, por tanto, lograr un conocimiento común de la Auditoria Fiscal y la Evasión Tributaria.

3.6.3. PRUEBAS ESTADÍSTICAS

Los datos recolectados fueron tratados aplicando la estadística descriptiva, ya que ordenamos, clasificamos, para luego, presentarlos en cuadros, tablas, figuras y gráficos estadísticos

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Se ha aplicado la encuesta a 60 empresas comerciales de la ciudad de Huánuco, cuyos resultados fueron los siguientes:

Indicador: Estrategias establecidas

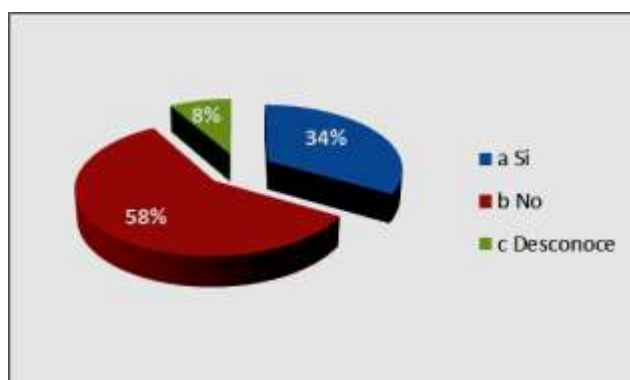
1. ¿Existe estrategias desarrolladas por la SUNAT?

Tabla N° 01

	Alternativas	fi	ni
a	Si	20	0.3333
b	No	35	0.5833
c	Desconoce	5	0.0834
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 01



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Empresas comerciales y procedimientos de fiscalización

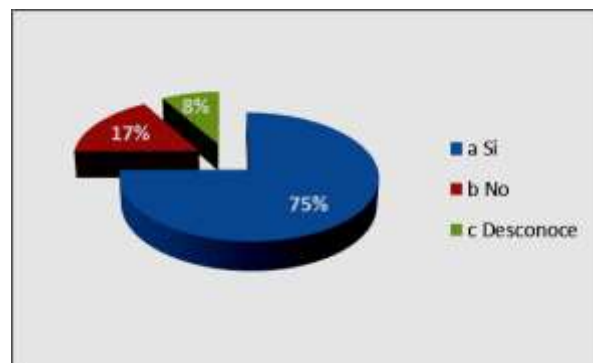
2. ¿Se aplican procedimientos de fiscalización a las empresas comerciales?

Tabla N° 02

	Alternativas	fi	ni
a	Si	45	0.75
b	No	10	0.1667
c	Desconoce	5	0.0833
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 02



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Informe de Auditoría

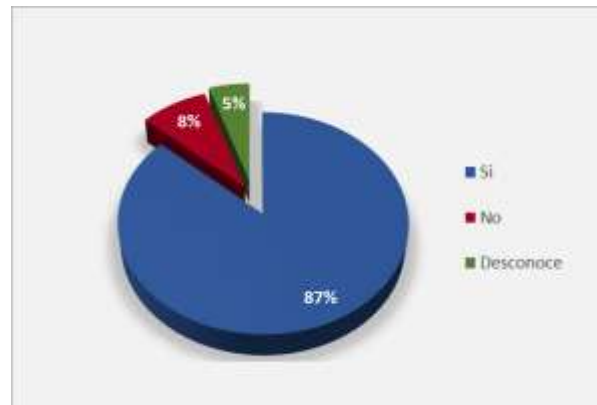
3. ¿El Informe de Auditoría constituye un documento Técnico?

Tabla N° 03

	Alternativas	fi	ni
a	Si	52	0.8667
b	No	5	0.0833
c	Desconoce	3	0.05
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 03



Fuente: elaboración de los tesisas

Indicador: La auditoría fiscal y la evaluación de la normatividad

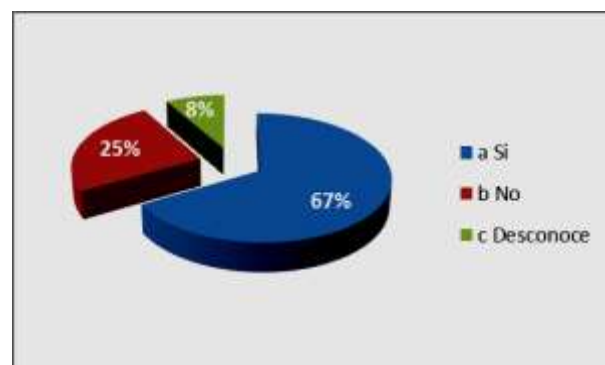
4. ¿Considera que en la auditoría fiscal se evalúan las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican?

Tabla N° 04

	Alternativas	fi	ni
a	Si	40	0.6667
b	No	15	0.25
c	Desconoce	5	0.0833
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 04



Fuente: elaboración de los tesisas

Indicador: Veracidad de operaciones y la situación financiera de las empresas comerciales

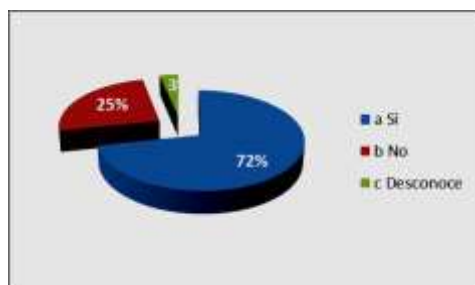
5. ¿Cree que en la auditoría fiscal se determina la veracidad de los resultados de las operaciones y la situación financiera de las empresas comerciales?

Tabla N° 05

	Alternativas	fi	ni
a	Si	43	0.7167
b	No	15	0.25
c	Desconoce	2	0.0333
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 05



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Auditoría fiscal y normas contables

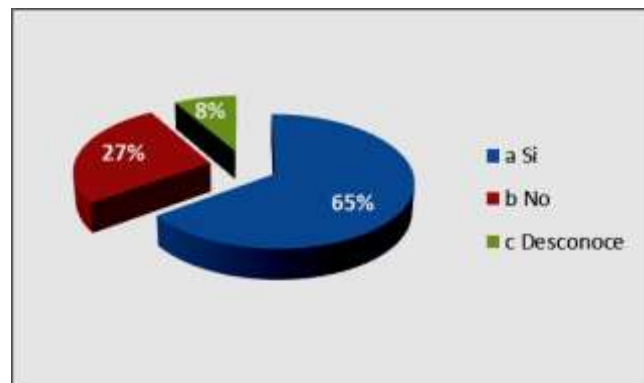
6. ¿En la auditoría fiscal se aplica razonablemente las normas contables?

Tabla N° 06

	Alternativas	fi	ni
a	Si	39	0.65
b	No	16	0.2667
c	Desconoce	5	0.0833
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 06



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Auditoría fiscal y coherencia con metas y objetivos

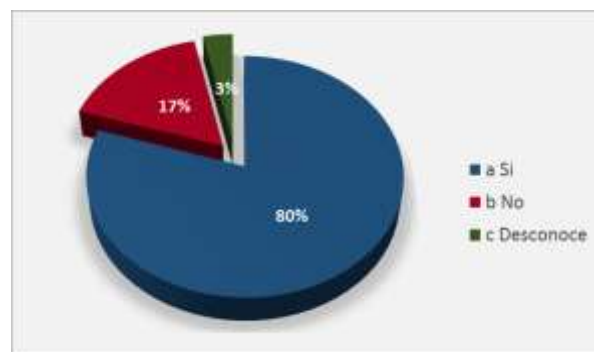
7. ¿Considera que la auditoría fiscal es coherente en las metas y objetivos que persigue las empresas comerciales?

Tabla N° 07

	Alternativas	fi	ni
a	Si	48	0.80
b	No	10	0.1667
c	Desconoce	2	0.0333
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 07



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Abstención del impuesto dejado de pagar

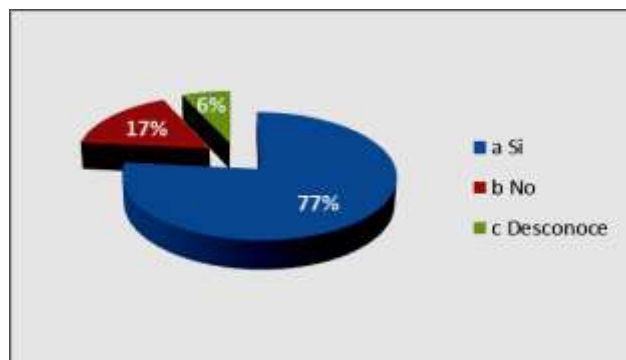
8. ¿Considera que la evasión tributaria constituye la abstención dolosa del impuesto dejado de pagar?

Tabla N° 08

	Alternativas	fi	ni
a	Si	46	0.7666
b	No	10	0.1667
c	Desconoce	4	0.0667
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 08



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Ocultamiento de documentos relacionados con la tributación

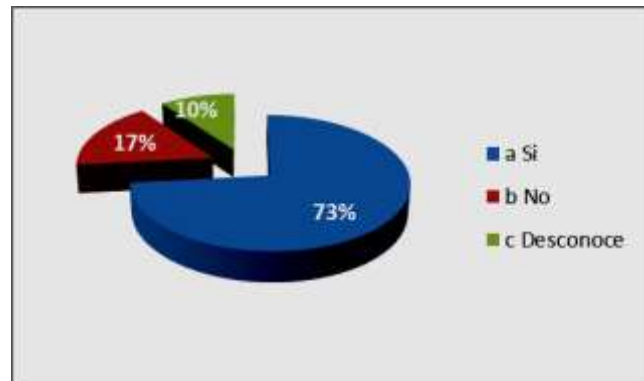
9. ¿Cree que este tipo de evasión se configura como el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación?

Tabla N° 09

	Alternativas	fi	ni
a	Si	44	0.7333
b	No	10	0.1667
c	Desconoce	6	0.10
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 09



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Modalidad delictiva y afectación al fisco

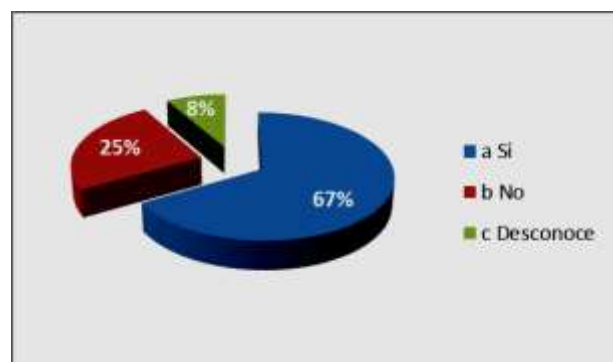
10. ¿Cree que el ocultamiento de documentos afecta el fisco?

Tabla N° 10

	Alternativas	fi	ni
a	Si	40	0.6667
b	No	15	0.25
c	Desconoce	5	0.0833
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 10



Fuente: elaboración de los Tesisistas

Indicador: Incumplimiento de obligación tributaria

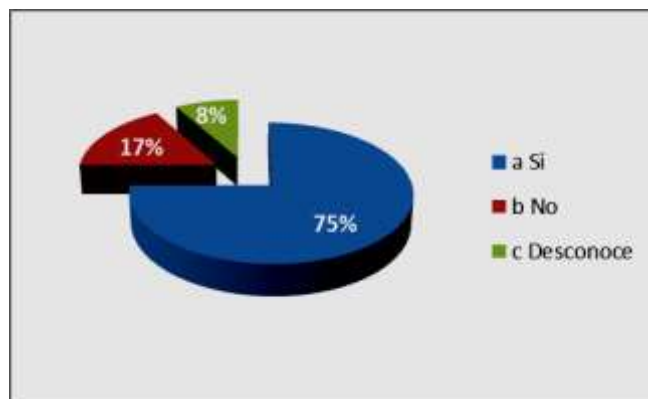
11. ¿Considera que el incumplimiento de la obligación tributaria configura una evasión?

Tabla N° 11

	Alternativas	fi	ni
a	Si	45	0.75
b	No	10	0.1667
c	Desconoce	5	0.0833
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 11



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Perjuicio tributario al Estado

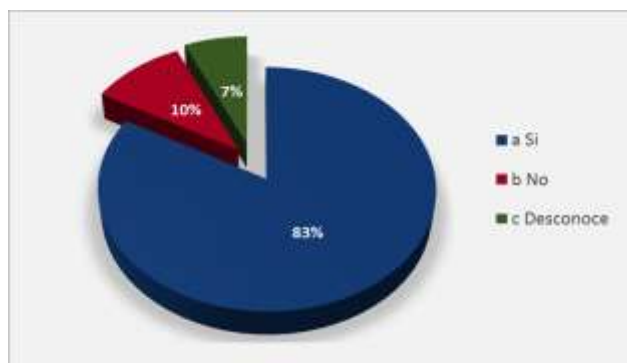
12. ¿Cree que con la evasión se perjudica tributariamente al Estado?

Tabla N° 12

	Alternativas	fi	ni
a	Si	50	0.83
b	No	6	0.10
c	Desconoce	4	0.0667
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 12



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: Carga tributaria dejada de pagar al Estado

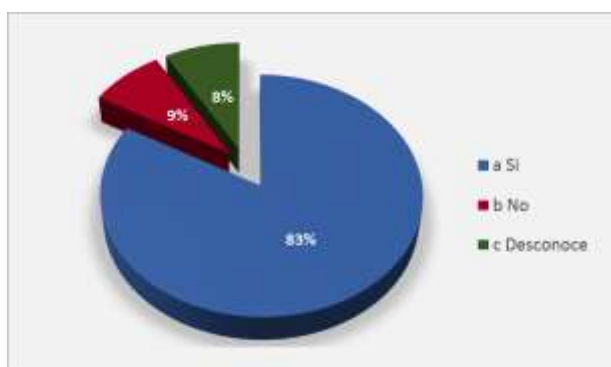
13. ¿La evasión constituye el tipo de carga tributaria dejada de pagar?

Tabla N° 13

	Alternativas	fi	ni
a	Si	50	0.83
b	No	5	0.083
c	Desconoce	5	0.083
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 13



Fuente: elaboración de los tesisistas

Indicador: detección de la evasión tributaria en empresas comerciales.

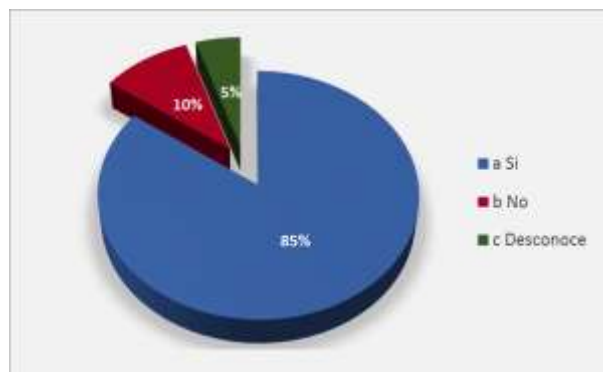
14. ¿Es factible detectar la evasión tributaria a nivel de las empresas comerciales de Huánuco?

Tabla N° 14

	Alternativas	fi	ni
a	Si	51	0.85
b	No	6	0.10
c	Desconoce	3	0.05
Total		60	1

Fuente: encuesta a empresas comerciales

Grafico N° 14



Fuente: elaboración de los tesisistas

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La tabla y gráfico N° 01, presenta en la parte porcentual que el 58.33% de las empresas tomados en cuenta en la muestra, opinaron que no existe el desarrollo de estrategias tributarias coherentes por parte de la SUNAT; en cambio el 33.33% fueron los únicos en señalar que existían estrategias en cuanto a la

tributación y el 8.34% complementario indicaron desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Esta información, permitió conocer que el mayor porcentaje de las empresas, reconocieron que no existe de parte de la SUNAT el desarrollo de estrategias en cuanto a la fiscalización, las empresas no cumplen con sus obligaciones conforme lo establece la ley y desde luego se demuestra que también incumplen en la presentación de la documentación, así como el pago de los tributos respectivos

La tabla y grafico N° 02, presenta que el 75% de los encuestados señalaron que en las empresas comerciales se aplican procedimientos de fiscalización, mientras que el 16.67% indicaron que no.

Es evidente que la mayoría de los empresarios están convencidos que si se aplican procedimientos de fiscalización a nivel de las empresas comerciales, los cuales deben ser difundidos en razón que la percepción que se tiene de la SUNAT, es que los operativos y procedimientos en referencia no se ejecutan de manera técnica, demostrando que estas acciones son de poca magnitud y deben estar encaminadas a todas las empresas en general, con el fin de evitar la evasión tributaria.

La tabla y grafico N° 03, nos indica que el 86.67% de las empresas comerciales considerados en la muestra, inclinaron su respuesta en la primera de las alternativas, es decir que el informe

de auditoría fiscal si constituye un documento técnico; mientras que el 8.33% respondieron que no y el 5% expresaron desconocer.

La tendencia de los resultados, facilitó conocer que más de dos tercios de las empresas comerciales lo justificaron señalando que el informe de auditoría fiscal por la información que contiene si es un documento técnico de mucha importancia en la auditoría tributaria o fiscal, toda vez que contiene las debilidades existentes en las empresas y sobre todo de la parte financiera y tributaria, por otro lado permite hacer conocer cuáles son las dificultades que se presentan en las diferentes áreas y se convierte en un documento de acción que ayuda directamente a la gestión, así como en un instrumento de asesoría para las empresas comerciales.

La tabla y grafico N° 04, nos indica que el mayor porcentaje de los encuestados el 66.67%, consideran que la auditoría fiscal si considera las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican; en cambio el 25% tuvieron puntos de vista contrarios al de la mayoría y el 8.33% se limitaron en señalar que desconocían.

Significa que, no cabe duda que la primera alternativa concentró la mayor atención de las empresas comerciales, los mismos que consideran que la auditoría en referencia toma en cuenta todas las disposiciones legales buscando establecer que se cumplan, como también las evalúa y determina el fiel cumplimiento de dichas disposiciones y recomienda que todos estos incumplimientos se pueden convertir en infracciones y deben evitarse.

En cuadro y grafico N° 05, se observa que el 71.67% de los encuestados, opinaron que la auditoría fiscal ayuda a determinar la veracidad de los resultados en cuento a las operaciones y situación financiera en las empresas de servicios comerciales; el 25% señalaron no estar de acuerdo con la mayoría y el 3.33% indicaron desconocer.

Las empresas comerciales consideran que la auditoría fiscal por la forma como se presenta y el trabajo que ejecuta en este sector, incide en la determinación de la veracidad de las operaciones y situación financiera, presentando un panorama de los cambios y mejora de las empresas.

La tabla y grafico N° 06 nos demuestra que el 65% de las empresas comerciales que respondieron la pregunta, lo hicieron convencidos que en el sector de las empresas comerciales, la auditoría fiscal se aplica razonablemente buscando el cumplimiento de las **normas** contables, sin embargo el 26.67% tuvieron opiniones contrarias a lo señalado por la mayoría y el 8.33% complementario, indicaron desconocer.

De esta forma se tiene claro que la auditoría fiscal verifica el cumplimiento de las normas contables y si las disposiciones se han registrado adecuadamente, si se están cumpliendo las NIC y NIIF y en el informe hace conocer en forma fehaciente y veraz los alcances que tuvo la auditoría fiscal.

La tabla y grafico N° 7, Cabe señalar que la información obtenida en la pregunta, nos demuestra con claridad que el 80% de las empresas comerciales señalaron que la auditoría fiscal es coherente en cuanto a las metas y objetivos que percibe, 16.67% no lo compartieron los puntos de vista por diferentes razones y el 3% expresaron desconocer.

Que se evidenció la auditoría fiscal donde es coherente en el logro de las metas y objetivos que persigue, tiene claro los pasivos tributarios y mediante un trabajo ordenado y coherente da un diagnostico real de la situación de la empresa en la parte tributaria.

En la tabla y grafico N° 08 se evidencia que el 76.66%), indicaron que la evasión tributaria se manifiesta como la abstención dolosa del impuesto dejado de pagar, 16.67% manifestaron desconocer y el 6.67% no compartieron las opiniones del grupo anterior.

Podemos decir que el estudio, nos demuestra que la mayoría de los encuestados fueron de la opinión que la evasión tributaria si constituye una modalidad que consiste en abstenerse del pago de impuestos y al no efectivizarse, está realizando actividades dolosas y menoscaba los recursos que debe captar el fisco y no permite la ejecución de obras por parte del Estado.

En la tabla y grafico N° 09 se, aprecia que el 73.33% de las empresas señalaron que la evasión tributaria si configura lo que se conoce como el ocultamiento de documentos relacionados con la

tributación; en cambio el 16.67% dijeron que no y el 10% desconocían.

Por lo que la evasión se configura ocultando documentos relacionados con las obligaciones tributarias, muchas veces para evadir impuestos, compran comprobantes de pago por un lado y por otra parte, lo restante lo hacen sin comprobantes, cuyo ocultamiento del pago tributario afecta la gestión en este sector comercial.

En la tabla y grafico N° 10, indican que el 66.67% de los consultados expresaron que este tipo de modalidad delictiva **si** afecta al fisco, en cambio el 25% tuvieron otras opiniones que son contrarias en comparación con la alternativa anterior y el 8.33% expusieron que desconocían.

En resumen, la mayoría de las empresas comerciales fueron de la opinión que la evasión afecta al fisco y no permite que el Estado realice proyectos a favor de la comunidad, la recaudación es menor en cuanto a los ingresos, toda vez que el contribuyente no cumple con el pago de impuestos, por lo cual se requiere mayor dinamismo en las operaciones de fiscalización de la SUNAT.

En la tabla y grafico N° 11, indican que el 75% de quienes respondieron la primera de las alternativas, reconocieron que este tipo de incumplimiento de la obligación tributaria se configura como; 16.67% indicaron desconocer y el 8.33% indican desconocer.

Ello nos demuestra que la mayoría de las empresas comerciales reconocieron que los contribuyentes sabiendo que deben cumplir con sus obligaciones no lo hacen por beneficio propio y este incumplimiento se constituye como una muestra de la poca responsabilidad que se tiene para cumplir con el fisco, además que afecta a la comunidad en general ya que no recibe los servicios de parte del Estado

En la tabla y grafico N° 12, Analizando la información presentada en la parte estadística y gráfica, el 83% expresaron que la evasión si perjudica tributariamente al Estado, 10% no compartieron las apreciaciones consideradas en la alternativa anterior y el 6.67% restante se limitaron en señalar que desconocían.

Por lo que como parte del análisis, que la mayoría de los encuestados fueron de la opinión que la evasión tributaria afecta directamente la recaudación fiscal, al Presupuesto General de la Republica y a su vez no permite realizar obras a favor de la población; de la cual se desprende como parte del análisis, que esta forma de incumplimiento de las obligaciones tributarias, genera un gran perjuicio a la sociedad en general.

En la tabla y grafico N° 13 nos presenta que el 83% de las empresas comerciales manifestaron que la evasión se constituye en un tipo de carga tributaria que se deja de pagar; mientras el 8.33% no estuvieron de acuerdo con los puntos de vista de los anteriores y el 8.33% complementario, indicaron desconocer.

Donde, se demuestra de acuerdo a los resultados de la investigación, que la mayoría de los auditores fueron de la opinión que la evasión si constituye un tipo de carga tributaria dejada de pagar y demuestra que a nivel de los contribuyentes no existe conciencia tributaria; por lo cual es conveniente que la SUNAT sea más coherente en la realización de operativos, como también en la aplicación de las medidas destinadas a contrarrestar la evasión.

En la tabla y grafico N° 14, los encuestados en un promedio del 85%, consideraron que si es factible llevará a cabo operaciones con el fin de detectar la evasión en las empresas de servicios comerciales de Lima - Metropolitana; sin embargo el 10% no estuvieron conformes y el 5% señalaron desconocer.

La SUNAT debe llevar a cabo mayor fiscalización tributaria, la misma que permitiría entre otros establecer si existen diferencias de lo facturado y lo comprado; y al no efectuarse este tipo de acciones por parte del ente fiscalizador, evidencia falta de capacidad en la parte operativa, lo cual debe corregirse a fin que se alcancen las metas y objetivos de la fiscalización tributaria.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de nuestro trabajo de investigación, nos permitió lograr el objetivo de “Establecer si la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco – 2019” para justificar tenemos en cuenta el análisis efectuada en la tabla y grafico N° 12, donde al analizar la información presentada en la parte estadística y gráfica, el 83% expresaron que la evasión si perjudica tributariamente al Estado, 10% no compartieron las apreciaciones consideradas en la alternativa anterior y el 6.67% restante se limitaron en señalar que desconocían. Y luego indicamos lo siguiente: Por lo que como parte del análisis, que la mayoría de los encuestados fueron de la opinión que la evasión tributaria afecta directamente la recaudación fiscal, al Presupuesto General de la Republica y a su vez no permite realizar obras a favor de la población; de la cual se desprende como parte del análisis, que esta forma de incumplimiento de las obligaciones tributarias. Por lo que concuerda con lo manifestado por:

Milagros Adaliza DIAZ GARRO (2018). AUDITORIA TRIBUTARIA HERRAMIENTA PARA PREVENCIÓN DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN EMPRESA COMERCIAL

"SPORT CENTER SHOES S.A.C" EN LA PROVINCIA DE LIMA DE 2017. Concluye lo siguiente: ... la evaluación del control interno para la auditoría tributaria si permite identificar infracciones tributarias; que la aplicación de las técnicas de auditoría si permite verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa; la identificación del riesgo tributario en la auditoría tributaria si permite verificar el nivel de informalidad en la empresa comercial.

5.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Se realizó la prueba estadística del Chi Cuadrado X^2

Donde se tuvo en cuenta lo siguiente:

Hipótesis Alterna

Ha. La correcta aplicación de la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco 2019.

Hipótesis Nula

Ho. La correcta aplicación de la auditoría fiscal no influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco 2019

Los valores reales obedecen a las alternativas de las respuestas de los trabajadores en las empresas comerciales de Huánuco con las siguientes características:

- a. SI.
 b. NO.
 c. Desconoce

	INDICADORES	VALORES		
		a	b	c
1	Existe estrategias desarrolladas por la SUNAT	20	35	5
2	Se aplican procedimientos de fiscalización a las empresas comerciales	45	10	5
3	El Informe de Auditoría constituye un documentos Técnico	52	5	3
4	Considera que en la auditoría fiscal se evalúan las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican	40	15	5
5	Cree que en la auditoría fiscal se determina la veracidad de los resultados de las operaciones y la situación financiera de las empresas comerciales	43	15	2
6	En la auditoría fiscal se aplica razonablemente las normas contables	39	16	5
7	Considera que la auditoría fiscal es coherente en las metas y objetivos que persigue las empresas comerciales	48	10	2
8	Considera que la evasión tributaria constituye la abstención dolosa del impuesto dejado de pagar	46	10	4
9	Cree que este tipo de evasión se configura como el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación	44	10	6
10	Cree que el ocultamiento de documentos afecta el fisco	40	15	5
11	Considera que el incumplimiento de la obligación tributaria configura una evasión	45	10	5
12	Cree que con la evasión se perjudica tributariamente al Estado	50	6	4
13	La evasión constituye el tipo de carga tributaria dejada de pagar	50	5	5
14	Es factible detectar la evasión tributaria a nivel de las empresas comerciales de Huánuco	51	6	3
TOTALES		613	168	59
		840		

Opc.	a	b	c	N
f_o	613	168	59	840
f_e	280	280	280	840
χ^2	396.03214	44.8	174.43214	615.26428

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

$$\chi^2 = 615.26428$$

Número de Filas (r) = 14

Número de Columnas (C) = 3

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 26$

El valor crítico de la prueba, considerando 26 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **38.885**.

Como la $\chi^2 = 615.26428 > \chi^2_c = 38.885$ entonces se rechaza la **Ho**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba χ^2 es mayor al valor crítico, se acepta la H_a y se rechaza la H_o , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$ **H1 > Ho** de los 9 datos extraídos de la unidad de análisis.

CONCLUSIONES

1. Se ha establecido que la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco, al observarse que los resultados operativos obtenidos permitieron establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado, porque se ha determinado la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera.
2. El conocer la aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudaron a determinar el ocultamiento de las documentaciones de la parte tributaria por los empleados de las empresas comerciales
3. La evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización, permitieron a determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria, en las empresas comerciales, al establecer el tipo de carga tributaria dejado de pagar por las empresas comerciales
4. Los resultados obtenidos nos han permitido determinar la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, los mismos que nos ayudaron a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado por las empresas comerciales.

RECOMENDACIONES

1. La SUNAT debe disponer mayor ejecución de auditorías de fiscalización a las empresas comerciales, con la finalidad de disminuir la evasión tributaria y concientizar a los empresarios declarar sus tributos lo que efectivamente le corresponde.
2. Las empresas comerciales deben tomar conciencia de la evasión tributaria, y deben orientarse a declarar lo correcto pago de sus impuestos.
3. Las empresas comerciales deben de declarar y pagar sus impuestos en las fechas establecidas por la SUNAT, para promover el desarrollo y progreso de la sociedad con presencia del estado con los servicios básicos.
4. La SUNAT debe implementar medidas de sanciones pecuniarias más efectivas para las empresas comerciales que evaden tributos con ocultamiento de documentos y otras acciones, que perjudican al tesoro publico

BIBLIOGRAFÍA

- 1) BRAVO, M (2000) “*Control Interno*”. Lima, Perú, edit. CENEA.
- 2) CANEVARO, N. (1995) *El auditor interno y sus papeles de trabajo*. LIMA, Perú. Edit.
- 3) CLAROS, R (2012) El control interno, como herramienta de gestión y evaluación. Edit. Pacífico.
- 4) ESTUPIÑAN, R. (2006) control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales. Bogotá, Colombia. Edit. Bogotá.
- 5) LEZCANO, J. (1998) El manejo de la organización es y su auditoría interna, México. Edit. Mc. Graw Hill.
- 6) MANTILLA, A (2005) Auditoría. Bogotá, Colombia. Edit. Bogotá.
- 7) SANTILLÁN, J. (2003) La función de contraloría. Bs. Aires Argentina. Edit. Thomson.
- 8) VERGARA, M (2002) 200 temas de auditoría moderna. Lima, Perú – Editorial ECOE.
- 9) WHITTINGTON, R (2005) *Principios de auditoría*. México, edit. Mc. Graw Hill.

ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco - 2019?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer si la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco - 2019.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La correcta aplicación de la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco 2019</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Auditoría Fiscal</p>	<p>x1. Desarrollo de las estrategias tributarias.</p> <p>x2. Los procedimientos de fiscalización.</p> <p>x3. Nivel técnico del informe de auditoría.</p> <p>x4. Evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican.</p> <p>x5. Determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera.</p> <p>x6. Aplicación razonable de las normas contables</p> <p>x7. coherencia con metas y objetivos de la empresa.</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>a. ¿Cómo la auditoría fiscal influye en la detección de la evasión tributaria en las empresas comerciales de Huánuco - 2019?</p> <p>b. ¿En qué medida la evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización, permiten determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria en las empresas comerciales?</p> <p>c. ¿De qué manera la determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, ayuda a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>d) Conocer si la aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudan a determinar el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación</p> <p>e) Conocer si la evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización, permiten determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria en las empresas comerciales.</p> <p>f) Analizar si la determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, ayuda a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado.</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>d) La aplicación de los procedimientos de fiscalización, ayudan a determinar el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación</p> <p>e) La evaluación de las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican en la fiscalización, permiten determinar si se está cumpliendo con la obligación tributaria en las empresas comerciales.</p> <p>f) La determinación de la veracidad de los resultados de operaciones y situación financiera, ayuda a establecer el perjuicio tributario ocasionado al Estado</p>	<p>Variable Dependiente</p> <p>Evasión Tributaria</p>	<p>y1. Nivel de abstención dolosa del impuesto dejado de pagar.</p> <p>y2. Ocultamiento de documentos relacionados con la tributación.</p> <p>y3. modalidad delictiva que afecta al Fisco.</p> <p>y4. cumplimiento de obligación tributaria.</p> <p>y5. perjuicio tributario ocasionado al Estado.</p> <p>y6. carga tributaria dejado de pagar.</p> <p>Y7. detección de la evasión tributaria en empresas comerciales</p>

ANEXO N° 02

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre **LA AUDITORÍA FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LA DETECCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE HUÁNUCO – 2019**. Al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

Indicador: Estrategias establecidas

1. ¿Existe estrategias desarrolladas por la SUNAT?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Empresas comerciales y procedimientos de fiscalización

2. ¿Se aplican procedimientos de fiscalización a las empresas comerciales?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Informe de Auditoria

3. ¿El Informe de Auditoría constituye un documento Técnico?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: La auditoría fiscal y la evaluación de la normatividad

4. ¿Considera que en la auditoría fiscal se evalúan las disposiciones legales y reglamentarias que se aplican?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Veracidad de operaciones y la situación financiera de las empresas comerciales

5. ¿Cree que en la auditoría fiscal se determina la veracidad de los resultados de las operaciones y la situación financiera de las empresas comerciales?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Auditoría fiscal y normas contables

6. ¿En la auditoría fiscal se aplica razonablemente las normas contables?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Auditoría fiscal y coherencia con metas y objetivos

7. ¿Considera que la auditoría fiscal es coherente en las metas y objetivos que persigue las empresas comerciales?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Abstención del impuesto dejado de pagar

8. ¿Considera que la evasión tributaria constituye la abstención dolosa del impuesto dejado de pagar?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Ocultamiento de documentos relacionados con la tributación

9. ¿Cree que este tipo de evasión se configura como el ocultamiento de documentos relacionados con la tributación?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Modalidad delictiva y afectación al fisco

10. ¿Cree que el ocultamiento de documentos afecta el fisco?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Incumplimiento de obligación tributaria

11. ¿Considera que el incumplimiento de la obligación tributaria configura una evasión?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Perjuicio tributario al Estado

12. ¿Cree que con la evasión se perjudica tributariamente al Estado?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: Carga tributaria dejada de pagar al Estado

13. ¿La evasión constituye el tipo de carga tributaria dejada de pagar?

SI () No () Desconoce ()

Indicador: detección evasión tributaria empresas servicios comerciales.

14. ¿Es factible detectar la evasión tributaria a nivel de las empresas comerciales de Huánuco?

SI () No () Desconoce ()

ANEXO N° 03
Tabla Chi Cuadrado

g	p										
	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25	0.5	0.75	0.9	0.95	0.975	0.999
1	10.827	5.024	3.841	2.706	1.323	0.455	0.102	0.016	0.004	0.001	0
2	13.815	7.378	5.991	4.605	2.773	1.386	0.575	0.211	0.103	0.051	0.002
3	16.266	9.348	7.815	6.251	4.108	2.366	1.213	0.584	0.352	0.216	0.024
4	18.466	11.143	9.488	7.779	5.385	3.357	1.923	1.064	0.711	0.484	0.091
5	20.515	12.832	11.07	9.236	6.626	4.351	2.675	1.61	1.145	0.831	0.21
6	22.457	14.449	12.592	10.645	7.841	5.348	3.455	2.204	1.635	1.237	0.381
7	24.321	16.013	14.067	12.017	9.037	6.346	4.255	2.833	2.167	1.69	0.599
8	26.124	17.535	15.507	13.362	10.219	7.344	5.071	3.49	2.733	2.18	0.857
9	27.877	19.023	16.919	14.684	11.389	8.343	5.899	4.168	3.325	2.7	1.152
10	29.588	20.483	18.307	15.987	12.549	9.342	6.737	4.865	3.94	3.247	1.479
11	31.264	21.92	19.675	17.275	13.701	10.341	7.584	5.578	4.575	3.816	1.834
12	32.909	23.337	21.026	18.549	14.845	11.34	8.438	6.304	5.226	4.404	2.214
13	34.527	24.736	22.362	19.812	15.984	12.34	9.299	7.041	5.892	5.009	2.617
14	36.124	26.119	23.685	21.064	17.117	13.339	10.165	7.79	6.571	5.629	3.041
15	37.698	27.488	24.996	22.307	18.245	14.339	11.037	8.547	7.261	6.262	3.483
16	39.252	28.845	26.296	23.542	19.369	15.338	11.912	9.312	7.962	6.908	3.942
17	40.791	30.191	27.587	24.769	20.489	16.338	12.792	10.085	8.672	7.564	4.416
18	42.312	31.526	28.869	25.989	21.605	17.338	13.675	10.865	9.39	8.231	4.905
19	43.819	32.852	30.144	27.204	22.718	18.338	14.562	11.651	10.117	8.907	5.407
20	45.314	34.17	31.41	28.412	23.828	19.337	15.452	12.443	10.851	9.591	5.921
21	46.796	35.479	32.671	29.615	24.935	20.337	16.344	13.24	11.591	10.283	6.447
22	48.268	36.781	33.924	30.813	26.039	21.337	17.24	14.041	12.338	10.982	6.983
23	49.728	38.076	35.172	32.007	27.141	22.337	18.137	14.848	13.091	11.689	7.529
24	51.179	39.364	36.415	33.196	28.241	23.337	19.037	15.659	13.848	12.401	8.085

25	52.619	40.646	37.652	34.382	29.339	24.337	19.939	16.473	14.611	13.12	8.649
26	54.051	41.923	38.885	35.563	30.435	25.336	20.843	17.292	15.379	13.844	9.222
27	55.475	43.195	40.113	36.741	31.528	26.336	21.749	18.114	16.151	14.573	9.803
28	56.892	44.461	41.337	37.916	32.62	27.336	22.657	18.939	16.928	15.308	10.391
29	58.301	45.722	42.557	39.087	33.711	28.336	23.567	19.768	17.708	16.047	10.986
30	59.702	46.979	43.773	40.256	34.8	29.336	24.478	20.599	18.493	16.791	11.588
35	66.619	53.203	49.802	46.059	40.223	34.336	29.054	24.797	22.465	20.569	14.688
40	73.403	59.342	55.758	51.805	45.616	39.335	33.66	29.051	26.509	24.433	17.917
45	80.078	65.41	61.656	57.505	50.985	44.335	38.291	33.35	30.612	28.366	21.251
50	86.66	71.42	67.505	63.167	56.334	49.335	42.942	37.689	34.764	32.357	24.674
55	93.167	77.38	73.311	68.796	61.665	54.335	47.61	42.06	38.958	36.398	28.173
60	99.608	83.298	79.082	74.397	66.981	59.335	52.294	46.459	43.188	40.482	31.738
65	105.988	89.177	84.821	79.973	72.285	64.335	56.99	50.883	47.45	44.603	35.362
70	112.317	95.023	90.531	85.527	77.577	69.334	61.698	55.329	51.739	48.758	39.036
75	118.599	100.839	96.217	91.061	82.858	74.334	66.417	59.795	56.054	52.942	42.757
80	124.839	106.629	101.879	96.578	88.13	79.334	71.145	64.278	60.391	57.153	46.52
85	131.043	112.393	107.522	102.079	93.394	84.334	75.881	68.777	64.749	61.389	50.32
90	137.208	118.136	113.145	107.565	98.65	89.334	80.625	73.291	69.126	65.647	54.156
95	143.343	123.858	118.752	113.038	103.899	94.334	85.376	77.818	73.52	69.925	58.022
100	149.449	129.561	124.342	118.498	109.141	99.334	90.133	82.358	77.929	74.222	61.918

NOTA BIOGRÁFICA

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Ivan Lenin Cajaleón Eulogio.
Dirección: Jr. Gonzales Prada Mz B1 – 4 San Luis - Amarilis.
Lugar de Nacimiento: Huánuco.
Fecha de Nacimiento: 06/10/1983
DNI: 42057503.
Celular: 952258417.
Email: ivancajaleon@gmail.com.
Estado Civil: Soltero.



ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria

- ✓ **Lugar:** Huánuco.
- ✓ **Periodo:** 1991 – 1996.
- ✓ **Centro Educativo:** CN Juana Moreno.

Educación Secundaria

- ✓ **Lugar:** Huánuco.
- ✓ **Periodo:** 1997 – 2001.
- ✓ **Centro Educativo:** CN Juana Moreno.

Educación Superior

- ✓ **Periodo:** 2013 – 2019.
- ✓ **Estudios Superiores:** Ciencias Contables y Financieras.
- ✓ **Universidad:** Universidad Nacional "Hermilio Valdizan".
- ✓ **Grado:** Bachiller en Contabilidad

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Fecha: del 12 de junio al 12 de octubre del 2018.

Institución: UGEL - Unidad de Gestión Local.

Puesto/Cargo: Practicante Pre Profesional.

Actividad desarrollada: Actividades administrativas en la Institución.

Fecha: del 01 de marzo al 30 de abril del 2019.

Empresa: Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

Puesto/Cargo: Asistente Contable del Inventario Patrimonial respecto al año 2018.

Actividad desarrollada: Encargado de verificar las cuentas contables correctas de los bienes patrimoniales en los reportes e informes realizados.

Ingresar y actualizar los datos faltantes y/o erróneos en el SIGA – Modulo Patrimonio,

CURSOS Y CAPACITACIONES

Fecha: Del 14 de setiembre al 26 de octubre del 2019.

Institución: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tema: “Herramientas Ofimáticas Básicas”.

Horas lectivas: 30.

NOTA BIOGRÁFICA

CUEVA MENDOZA, Jhoel Julino



DATOS PERSONALES

NOMBRES: JHOEL JULINO
APELLIDOS: CUEVA MENDOZA
DNI: 46978459
FECHA DE NACIMIENTO: 30/04/1992
DOMICILIO: Jr. Cesar Vallejo 6 INT. E-1 San Luis
CELULAR: 952544352
E-MAIL: jhoel_2027@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

➤ **Educación Primaria**

Lugar: HUÁNUCO
Año: 98 – 2003
Centro Educativo: Leoncio Prado

➤ **Educación Secundaria**

Lugar: HUÁNUCO
Año: 2004 – 2008
Centro Educativo: G.U.E. Leoncio Prado

➤ **Educación Superior**

Lugar: HUÁNUCO
Año: 2014 – 2019
Centro Educativo: UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

12/09/2018 - 28/02/2019

ÁREA: TESORERÍA

CARGO: PRACTICANTE

- ✓ Registro del girado de cheques en el SIAF.
- ✓ Registro de los ingresos en el SIAF diariamente de los recursos propio que son OIM y RDR.
- ✓ Preparar, imprimir los comprobantes de pagos, cheques, entre otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO
VALDIZAN - UNHEVAL - HUÁNUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

- ✓ Microsoft Office a nivel avanzado (Word, Excel, Power Point).
- ✓ Conocimientos en SOFT WARE contable: SISCONT, CONTASIS, FOX PRO.
- ✓ Conocimiento en SIAF y SIGA.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUANUCO -PERU



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DECANATO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pillico Marca, a los 17 días del mes enero 2020, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LA AUDITORIA FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LA DETECCIÓN DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE HUANUCO - 2019; del bachiller IVAN LENIN CAJALEON EULOGIO, designado con la Resolución N° 1139-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 23.DIC.19, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores	Secretario
Dr. Josue Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

[Firma]

DESAPROBADO POR

[Firma]

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Distinción (6), considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12:30 pm firmando el presente en señal de conformidad.

[Firma]
SECRETARIO
DNI N° 20713458

[Firma]
PRESIDENTE
DNI N° 22912003

[Firma]
VOCAL
DNI N° 80089687



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUANUCO - PERU

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



DECANATO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilco Marca, a los 17 días del mes enero 2020, a horas 10:00 a.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "LA AUDITORIA FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LA DETECCIÓN DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE HUANUCO - 2019; del bachiller JHOEL JULINO CUEVA MENDOZA, designado con la Resolución N° 1139-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 23.DIC.19, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimés Omonte	Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores	Secretario
Dr. Josue Canchari de la Cruz	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimidad

DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de *Dieciséis (16)*, considerándose el calificativo de:

Buena

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas *12:30 pm.* firmando el presente en señal de conformidad.

[Signature]
SECRETARIO
DNI N° *20713418*

[Signature]
PRESIDENTE
DNI N° *87412223*

[Signature]
VOCAL
DNI N° *80089687*



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 904-2019-UNHEVAL-FCCyF-D

Huánuco, 13 de setiembre de 2019.

VISTO, la solicitud de fecha 10.SET.2019, **Reg. 2438**, presentada por los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras Ivan Lenin CAJALEON EULOGIO, Jhoel Julino CUEVA MENDOZA y Keyco Verónica CHAUPIS RAMOS, pidiendo de Asesor de tesis colectiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, se proclama y acredita al Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA, como Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020;

Que, con la Solicitud de fecha 10.SET.2019, los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, señores Ivan Lenin CAJALEON EULOGIO, Jhoel Julino CUEVA MENDOZA y Keyco Verónica CHAUPIS RAMOS piden nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de su Tesis colectiva;

Que, revisado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y en el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Decano de la Facultad considera procedente atender la petición de los recurrentes y dispone el nombramiento del Asesor de Tesis al docente Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por la Ley Universitaria N° 30220, y a los reglamentos internos;

SE RESUELVE:

- 1° **NOMBRAR** al docente Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, como **Asesor de Tesis**, de los egresados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, señores Ivan Lenin CAJALEON EULOGIO, Jhoel Julino CUEVA MENDOZA y Keyco Verónica CHAUPIS RAMOS; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DAR A CONOCER** a las instancias correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA
DECANO

Distribución:
Asesor
Interesados
Archivo

RE.C/vec

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS D INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y nombres: CUEVA MENDOZA JOEL JULINO

DNI: 46978459 Correo electrónico Joel_2027@hotmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 952544352 Oficina _____

Apellidos y nombres: CAJALEON EULOGIO IVAN LENIN

DNI: 42057503 Correo electrónico ivancajaleon@gmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 952258417 Oficina _____

Apellidos y nombres: _____

DNI: _____ Correo electrónico _____

Teléfonos: Casa _____ Celular _____ Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de :	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>
E.P. :	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>

Título profesional obtenido

CONTADOR PÚBLICO

Título de la tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS D INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES		
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	2 de 2

“ LA AUDITORIA FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LA DETECCIÓN DE
LA EVASION TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE HUANUCO-2019”

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es)

Marcar “X”	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PUBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción “Público”, a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción “Restringido”, por favor detallar las razones por las que eligió este tipo de acceso.

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido


- 1 año
- 2 años
- 3 años
- 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es) automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma

Firma del autor y/o autores


46970459


42057503

